



SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2011-2013)



MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN YATARENI
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2011-2013



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Índice

TEMA	PAG.
PORTADA	
INDICE	
INTRODUCCION	
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	
JUSTIFICACION.....	8
PRINCIPIOS DE LA PLANEACION Y DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
I. MARCO DE REFERENCIA	
1.1. MARCO JURIDICO	10
1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	11
1.1.2. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA...	12
1.1.3. LEY ESTATAL DE PLANEACION.....	12
1.1.4. LEY ORGANICA MUNICIPAL.....	13
1.1.5. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....	14
1.2. MARCO NORMATIVO.....	15
1.2.1. VINCULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	15
1.3. MARCO METODOLOGICO.....	15
1.3.1. PLANEACION PARTICIPATIVA.....	16
1.3.2. ESTRUCTURA GENERAL DEL DIAGNOSTICO.....	16
1.4. METODOLOGIA.....	18
1.4.1. METODOS PARTICIPATIVOS.....	19
1.4.2. TALLERES DE EVALUACION RURAL PARTICIPATIVA.....	21
1.4.3. AMBITOS Y ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO.....	21
1.4.4. FUENTES Y METODOS DE ANALISIS DE INFORMACION.....	22
1.4.5. IMPORTANCIA DEL DIAGNOSTICO.....	23
1.4.6. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO.....	24
II. DIAGNÓSTICO	
2.1. GENERALIDADES.....	25
2.2. EJE AMBIENTAL.....	27
2.2.1. DELIMITACION DEL TERRITORIO.....	27
2.2.2. UBICACIÓN.....	28
2.2.3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.....	30
2.2.4. FISIOGRAFIA.....	31
2.2.5. CLIMA Y TEMPERATURA.....	31
2.2.6. HIDROLOGIA.....	32
2.2.7. PRECIPITACION.....	34



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



2.2.8. ESTADO DE LOS RECURSOS DEL AGUA.....	36
2.2.9. SUELO.....	38
2.2.10. VEGETACION.....	39
2.2.11. FAUNA SILVESTRE.....	40
2.2.12. ESTADO DE LOS RECURSOS.....	40
2.2.13 PROBLEMÁTICA EN EL EJE AMBIENTAL.....	43
2.3. EJE INSTITUCIONAL.....	44
2.3.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.....	44
2.3.2. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.....	45
2.3.3. ASPECTOS DE CAPACITACION.....	45
2.3.4. PROFESIONALIZACION MUNICIPAL.....	46
2.3.5. ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.....	46
2.3.6. INGRESOS.....	47
2.3.7. EGRESOS.....	48
2.3.8. REGLAMENTACION MUNICIPAL.....	48
2.3.9. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.....	49
2.3.10 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA.....	50
2.3.11 FORTALECIMIENTO DE LA CONTRALORIA SOCIAL.....	50
2.3.12. PROBLEMÁTICA EN EL EJE INSTITUCIONAL.....	51
2.4. EJE SOCIAL.....	51
2.4.1. ACTORES SOCIALES.....	51
2.4.2. ORGANIZACIONES.....	52
2.4.2.1. SOCIALES Y PRODUCTIVAS.....	52
2.4.2.2 ORGANIZACIONES SOCIOECONOMICAS.....	56
2.4.3 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.....	57
2.4.4. RELACION ENTRE ACTORES.....	59
2.4.5. EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....	59
2.4.6. RELACIONES DE PODER.....	59
2.4.7. TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.....	60
2.4.8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.....	60
2.4.9. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO.....	52
2.4.10. PROBLEMATICA EN EL EJE SOCIAL.....	66
2.5. EJE HUMANO.....	67
2.5.1. DATOS DEMOGRAFICOS.....	67
2.5.2. MIGRACION.....	68
2.5.3. TELECOMUNICACIONES.....	69
2.5.4. CAMINOS Y CARRETERAS.....	69
2.5.5. ABASTO RURAL.....	69
2.5.6. TIPO DE VIVIENDA.....	70
2.5.7. SALUD.....	70
2.5.8. EDUCACION.....	72
2.5.9. INDICE DE MARGINACION E INDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	74
2.5.10. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO.....	74
2.5.11. RELIGION.....	74



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



2.5.12. CULTURA Y VALORES.....	75
2.5.13. COSTUMBRES Y TRADICIONES.....	76
2.5.14. PROBLEMÁTICA EN EL EJE HUMANO.....	78
2.6. EJE ECONOMICO.....	79
2.6.1. SISTEMAS DE PRODUCCION.....	79
2.6.2. ACTIVIDAD AGRICOLA.....	83
2.6.3. ACTIVIDAD PECUARIA.....	89
2.6.4. ACTIVIDAD FORESTAL.....	90
2.6.5. OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.....	91
2.6.6 MERCADO DE MANO DE OBRA.....	94
2.6.7 MERCADO DE BIENES.....	94
2.6.8 MERCADO DE SERVICIOS.....	94
2.6.9. MERCADO DE CAPITALS	94
2.6.10. PROBLEMÁTICA EN EL EJE ECONOMICO.....	95
 III. PROBLEMAS Y SOLUCIONES DETECTADAS	
3.1. PROBLEMÁTICA DETECTADA	95
3.1.1. ARBOL DE PROBLEMAS.....	98
3.1.2. ARBOL DE SOLUCIONES.....	102
3.1.3. MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS.....	107
3.2. IMAGINANDO EL FUTURO.....	108
3.2.1. ESCENARIO TENDENCIAL.....	109
3.2.2. ESCENARIO DESEABLE.....	109
3.2.2.1. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.....	111
3.2.2.2 MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS.....	117
 IV. FILOSOFIA Y PROGRAMACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	
4.1. VISION Y MISION.....	123
4.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	123
4.3. LINEAS DE ACCION DETECTADAS POR LOCALIDAD.....	124
4.3.1. LINEAS DE ACCION POR PROYECTOS ESTRATEGICOS.....	126
4.4. INVOLUCRADOS EN EL PLAN Y PROGRAMACIÓN DE LINEAS ESTRATEGICAS..	129
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTÍN YATARENI OAXACA
2011-2013**



INTRODUCCIÓN

El plan municipal de desarrollo (PMD) del Municipio de San Agustín Yatareni, es el instrumento que rige las políticas públicas que el H. Ayuntamiento aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable, cumpliendo así con una obligación jurídica, que generará mayores oportunidades para satisfacer las demandas de sus gobernados. El proceso de planeación acerca al municipio a identificar el conjunto de obras públicas, proyectos de desarrollo económico y acciones de fomento que son necesarias para abatir la pobreza y la marginación mediante el desarrollo actividades productivas que garanticen la sustentabilidad ambiental del municipio.

La planeación del desarrollo municipal cuenta con la aportación de hombres y mujeres de la comunidad, que a través de procesos participativos identificaron sus necesidades, mismas que se convirtieron en objetivos a conseguir con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía en general.

En el capítulo primero correspondiente al Marco de Referencia, se resume la normatividad que da sustento legal a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como también, se describen el marco metodológico y métodos utilizados para promover la participación de los diferentes sectores de la población, en la construcción de este documento.

Los objetivos del diagnóstico, segundo capítulo de este Plan; muestra el análisis de los cinco ejes del desarrollo y los resultados del estudio de la situación real del municipio, que permiten conocer las condiciones de su territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo mediante la obtención de información básica del municipio en aspectos ambientales, institucionales, sociales, humanos y económicos.

Después de identificar las carencias, problemas y recursos potenciales de desarrollo, en el tercer capítulo, las demandas de la sociedad se traducen en soluciones estratégicas, priorizando las obras, proyectos y acciones de fomento detectadas por los comités participantes en la elaboración del Plan.

En el último capítulo se describe la filosofía del municipio; la visión, la misión y objetivos estratégicos, que nos señalan hacia dónde dirigir nuestros esfuerzos para alcanzar nuestras metas. También se identifica la programación de todos los proyectos, obras y acciones, así como los involucrados en su ejecución.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 establece los proyectos, programas, estrategias y acciones que están dirigidas a lograr el desarrollo armónico y sustentable del Municipio de San Agustín Yatareni, Oaxaca, bajo una visión responsable y realista del entorno

Está estructurado en cinco ejes rectores:

- Eje Ambiental
- Eje Social
- Eje Humano
- Eje Económico
- Eje Institucional

Con este Plan se pretende detonar el desarrollo sustentable del municipio, que permita elevar la calidad de vida de la población, mediante la gestión eficiente de la autoridad municipal y la participación ciudadana en proyectos y programas que signifiquen apoyos para el campo, el mejoramiento de los servicios públicos y el ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los habitantes.

La elaboración de este Plan se sustentó en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos y en la firme intención de que sirva como instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población.

Los objetivos, las estrategias y las prioridades de desarrollo contenidos en este Plan han sido diseñados de manera congruente con las propuestas obtenidas de la población encaminadas a impulsar el Desarrollo Sustentable como eje de la transformación del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan se elaboró a través del diagnóstico participativo, con la intervención de los diferentes sectores de la sociedad, fue un proceso integral que permitió conocer los proyectos, obras y acciones prioritarias para atender las necesidades de nuestra comunidad.

Este documento es un referente, un punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de la población. Tenemos el firme propósito de alcanzar avances significativos durante esta administración en la reducción de la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la insuficiente generación de empleo, los rezagos en el campo, la pérdida de recursos naturales, la falta de servicios básicos que están pendientes en la población.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



El Plan Municipal de Desarrollo marca el rumbo a seguir para el futuro que queremos, para que como ciudadanos participemos en las acciones que mejorarán nuestro destino. La Autoridad fomentará la democracia en sus procesos y se conducirá procurando la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo previsto en los Artículos 5 y 7 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, el gobierno municipal presenta el Plan Municipal de Desarrollo que habrá de regir nuestras acciones en los próximos tres años de gestión. Este Plan es resultado de un proceso político, democrático y participativo que tomó en cuenta las peculiaridades de cada una de los sectores de la sociedad del Municipio de San Agustín Yatareni, Centro, Oaxaca.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 68, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el suscrito **C. MATIAS CRUZ MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, del Municipio de San Agustín, Yatareni, Oaxaca remite este Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 para los efectos legales a los que haya lugar.

C. MATIAS CRUZ MARTINEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA



JUSTIFICACIÓN

Para que la Planeación del Desarrollo Nacional obtenga los resultados esperados, es importante que los niveles Estatal y Municipal desarrollen procesos de planeación congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo, por eso la importancia de realizar un diagnóstico que permita identificar las fortalezas que deben utilizarse, las oportunidades que deben aprovecharse, las debilidades que deben eliminarse y las amenazas que deben sortearse. Este diagnóstico es la base de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, el cual debe ser incluyente generando la participación de todos los sectores que componen el municipio.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN Y DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los conceptos que dan origen e inspiran el diagnóstico, la elaboración, la interpretación y ejecución del plan municipal y los fundamentos que establecen la actuación del Gobierno Municipal en la actualidad y que ayudan a determinar, las prioridades de inversión pública son los siguientes:

Integralidad: Que se contemplen, con visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio, como articulador de los sistemas de producción en los ejes económico, ambiental, social y cultural, con base en la coordinación multidisciplinaria e interinstitucional, buscando siempre un incremento generalizado de la productividad, con un esquema adecuado de comercialización y un sistema económico-financiero eficiente y oportuno.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras, como estrategia de aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y de fortalecimiento de los procesos socioeconómicos.

Participación Informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, como un lineamiento estratégico



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



eficaz para la planeación y ejecución del desarrollo rural, con la concertación entre hombres y mujeres del campo, instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal para la formulación de los Programas.

Incluyente: Que incorpore a todos los sectores, instituciones, niveles de gobierno, organizaciones de productores, comunidades y unidades de producción familiar.

Plural: Se incorpora a todos los habitantes sin importar la tipología de productores, tipo de grupos étnicos, partidos políticos y ordenes religiosas.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, donde la distribución presupuestal deba realizarse de acuerdo a las necesidades y potenciales de la comunidad.

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía, para que los actores sociales involucrados en el desarrollo regional compartan las responsabilidades que les competen en sus roles y tareas.

Diversificado: Que el desarrollo regional comprenda los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y del medio ambiente.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Apego a la Legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: Que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen las acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de las políticas públicas y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

I.- MARCO DE REFERENCIA

1.1 MARCO JURÍDICO

Se toman como principales referentes del desarrollo municipal las líneas, postulados, estrategias y objetivos plasmados en los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo, de estos se identifican y retoman los planteamientos relacionados con las necesidades, problemáticas e intereses del Municipio.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del PMD (Plan Municipal de Desarrollo) son:



1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Art. 25.- Corresponde al Estado garantizar que el desarrollo nacional sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, fomente el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y regulará y fomentará las actividades que demande el interés general.

Art. 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Art. 115.- Señala que el Municipio Libre es la base de la división Territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados. El Municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de Zonas de Reserva Ecológica.



1.1.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conduzcan y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

Artículo 20.- Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

1.1.3 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Art. 5.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Art. 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

1.1.4 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Art. 43.- Son atribuciones de los Ayuntamientos: Fracción XXVI, Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Art. 68.- De las Facultades y Obligaciones del Presidente: Fracción IV, promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; que sean publicados remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;



Fracción XIII, Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

1.1.5 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La Ley de Desarrollo Rural es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: Promover el Desarrollo Rural Sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Atribuciones del Municipio con respecto a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- ❖ Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que sean considerados prioritarios.
- ❖ Establecer convenios con el gobierno Federal a través de los gobiernos de los Estados a fin de impulsar la política de Desarrollo Rural Sustentable.
- ❖ Participar en la planeación del Desarrollo Rural Sustentable.
- ❖ Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores.
- ❖ Destinar apoyos a las inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable.
- ❖ Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales.
- ❖ Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural.
- ❖ Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



- ❖ Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo.
- ❖ Participar las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.
- ❖ Fomentar el Programa Especial Concurrente.

1.2 MARCO NORMATIVO

1.2.1 VINCULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, establece las bases y lineamientos de planeación a nivel nacional, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016, establece las políticas transversales y proyectos estratégicos de planeación del Estado de Oaxaca.

En cada uno de los ejes integrales se contempla la participación de diferentes instancias sectoriales municipales, estatales y nacionales, con la aspiración de lograr una vinculación institucional que integre recursos, esfuerzos y resultados.

Cada proyecto, estrategia y acción establecida para atender cada una de las necesidades municipales, se vinculan a los programas sociales que ofrecen los gobiernos Estatal y Federal a través de sus dependencias, con la finalidad de obtener recursos para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y así contribuir al desarrollo nacional desde el ámbito municipal.

1.3 MARCO METODOLÓGICO

Los municipios cuentan con amplia riqueza de recursos naturales que no son aprovechados de forma eficiente, esto derivado de una mala o nula planeación del desarrollo; para tratar de reducir los riesgos de fracaso de



nuestros proyectos y estrategias debemos realizar un diagnóstico participativo, donde cada sector de la población contribuya con ideas para para la explotación racional de los recursos.

Este documento contempla las necesidades de la población resultado del desarrollo de una metodología que promueve la participación integral de los habitantes del municipio.

1.3.1 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Comunidad = sujeto protagonista.

Las alternativas deben parecerles y ser viables, partiendo de la participación: Debe partir de la necesidad sentida.

Diagnóstico consensado con los actores sociales.

Individuo —————> **Familia** —————> **Comunidad**

Esta metodología tiene por objetivo, el de conseguir que los propios habitantes de la zona, sean quienes expresen su realidad y problemática actual, con esto se logra que las líneas de acción y proyectos identificados hayan emanado de la participación informada de los ciudadanos, además ellos mismos evalúan la viabilidad de sus proyectos y líneas de acción, en base a sus particulares puntos de vista y posteriormente mediante el consenso general se realiza un ordenamiento de las acciones en base a prioridad y viabilidad, lo que permite a su vez, que ellos estén informados y comprometidos con las acciones a desarrollarse. La tarea del facilitador, es la de ayudar a realizar la redacción de las ideas, proporcionar metodologías que les permitan expresar sus propuestas y dar forma lógica a toda la información conseguida, buscando que esta exprese la situación mas apegada a la realidad del lugar y de los habitantes.

1.3.2 LA ESTRUCTURA GENERAL DEL DIAGNOSTICO

El diagnóstico busca proporcionar información documental y de campo, facilitada por los hombres y mujeres participantes en el proceso de integración de su plan. Este análisis conduce a identificar las necesidades y problemas del Municipio, mostrando así una imagen del entorno actual y



H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



determinar como quieren verse en el futuro a corto, mediano y largo plazo; así como las potencialidades y oportunidades. Se refiere a información que nos ayude a tomar decisiones adecuadas, bien analizadas e integrales y emanadas del proceso de planeación municipal. Esto permite que exista un compromiso colectivo por lo tanto este documento analítico se encontrara de manera permanente en construcción, retroalimentación y actualización, contando con cinco apartados con los siguientes contenidos.

I.- La **dimensión ambiental**, (Eje Ambiental) el espacio que los aloja, que los cobija, el paisaje que refleja sus relaciones y posibilita sus estrategias de desarrollo. Busca expresar las características de los recursos naturales, identificado la problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad, así como las oportunidades que presentan para su aprovechamiento. Además de analizar la interacción entre la sociedad y la naturaleza, expresando el estado de los recursos naturales.

II.- La **dimensión social**, (Eje Social) los actores del desarrollo, sus relaciones y conflictos, la posibilidad de incidir sobre sus problemas, las características de su cultura en cuanto a usos y costumbres y su manera actual de ver las cosas. Lo que permite entender y reconocer la manera en que los habitantes conviven, se organizan e interactúan socialmente.

III.- El **aspecto humano**. (Eje Humano) En su grado de desarrollo y nivel de marginación; los conocimientos, habilidades y actitudes que tienen los habitantes del municipio y que de esta manera puedan aprovechar su potencial como personas y mejorar así sus condiciones de vida.

IV.- La **dimensión económica**, (Eje Económico) los flujos de comercio, en este punto se tratan las cadenas productivas, flujos de mano de obra y de capital que interrelacionan a los actores sociales. Lo que permite entender como es que se desarrolla la economía en el ámbito local.

V.- El **aspecto institucional**. (Eje Institucional). En su calidad de hacer permanente algo que era temporal, de carácter publico y que trasciende con



el tiempo. Además describe la capacidad instalada e infraestructura con la que se cuenta así como las limitaciones que se puedan presentar.

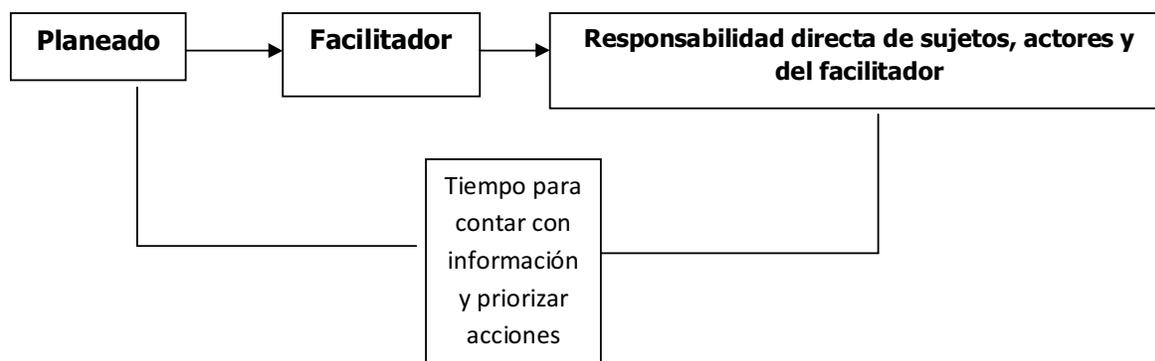
1.4 METODOLOGÍA

Las bases para el diagnóstico son las siguientes:

La necesidad de contar con un plan de desarrollo integral que nos indique los tipos de proyectos y las líneas de producción que garanticen un éxito y establezcan un crecimiento y desarrollo a largo plazo; son unas de las principales razones del diagnóstico del municipio y esta se basa en:

- ❖ La participación y compromiso de los actores involucrados.
- ❖ Se enfoca a las variables trascendentales para identificar las oportunidades a problemas relevantes.
- ❖ Se planea con un grado razonable de cuidado.
- ❖ Se investiga toda la información necesaria.
- ❖ Se analiza y discute la información, para que esta exprese situaciones reales.

Figura No. 1. Interacción entre el facilitador y los actores sociales.





1.4.1 MÉTODOS PARTICIPATIVOS

La participación es de vital importancia para lograr el mejor resultado en la elaboración del diagnóstico, por lo que se tomaron en cuenta las carencias y la accesibilidad de materiales para los diferentes eventos que se planearon. La participación fue voluntaria pero a la vez con un compromiso de seriedad tanto de los actores y el facilitador del municipio.

Se implementaron las siguientes técnicas de participación directa:

- Entrevistas directas con líderes y miembros de organizaciones.

El presidente de la Federación Agronómica del Estado de Oaxaca, Lino Velásquez, dio a conocer que organizarán en este 2011 un espacio para debatir la seguridad alimentaria, acorde a las tendencias mundiales, en el cual fueron participes ciudadanos del Municipio de San Agustín Yatareni en coordinación con el H. Ayuntamiento.

- Trabajo con los comités ya establecidos, que representan el lugar.

El H. Ayuntamiento ha realizado diversas actividades en apoyo a la coordinadora y vocales del Programa Oportunidades del Municipio de San Agustín Yatareni, con el fin de tener un adecuado control para la entrega de los apoyos a las beneficiarias de este programa, como lo son: Perifoneo, Citas Médicas, Renta de Mobiliario para sus reuniones.

- Recorridos y observaciones de campo.

El H. Ayuntamiento y distintos representantes de los comités de la población, preocupados por las necesidades que sufre el Municipio, se ha dado a la tarea de realizar recorridos frecuentemente por diversos puntos de esta comunidad, para observar de cerca la problemática de los ciudadanos.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



- Lluvia de ideas y mesas de diálogo y concertación.

Derivado de la lluvia de ideas aportadas durante las reuniones que se realizaron, se estableció una mesa de dialogo en la cual se plantearon diversos comentarios en torno a la población que requieren de una pronta solución, con el fin de brindar un mejor servicio como autoridad municipal en beneficio de la comunidad.

Los materiales de apoyo que se utilizaron: rota folios, papel, lapiceros, pizarrón, marcadores, equipo de sonido, computadora, tarjetas didácticas, cámara fotográfica, cuadernillos, guías, material de apoyo visual, mapas,



cartografía, imágenes de satélite, anuarios estadísticos, bases de datos y preguntas clave.

1.4.2 TALLERES DE EVALUACIÓN RURAL PARTICIPATIVA

Los talleres se establecieron conforme a un plan de trabajo en la cual no afectara en tiempo y recursos de los productores, girando primeramente una convocatoria a las organizaciones y población en general dispuesta a participar sobre los diferentes temas que involucran el contenido del diagnóstico municipal.

Previamente se establecieron ejes temáticos, dinámica de participaciones, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, tomando en cuenta que es lo que quisimos transmitir y que deberían de aprender los asistentes, así como una discusión final de lo planteado.

Se presentaron materiales audiovisuales de Fortalecimiento Institucional para los Consejos de Desarrollo Social Municipal, así como material de apoyo visual para la planificación del territorio municipal.

1.4.3 ÁMBITOS Y ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO

Se tomo en cuenta el panorama general, que incluye los cinco ejes de desarrollo; institucional, ambiental, económico, social y humano, tomando en cuenta las diferentes opiniones e información proporcionada por los actores como lo son, Autoridades Municipales, Agrarias, Educativas, de Salud, y principalmente del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En las diferentes dimensiones se tomaron en cuenta el nivel de deterioro y conservación, el nivel de influencia, el nivel de responsabilidad y conciencia por parte de los participantes.



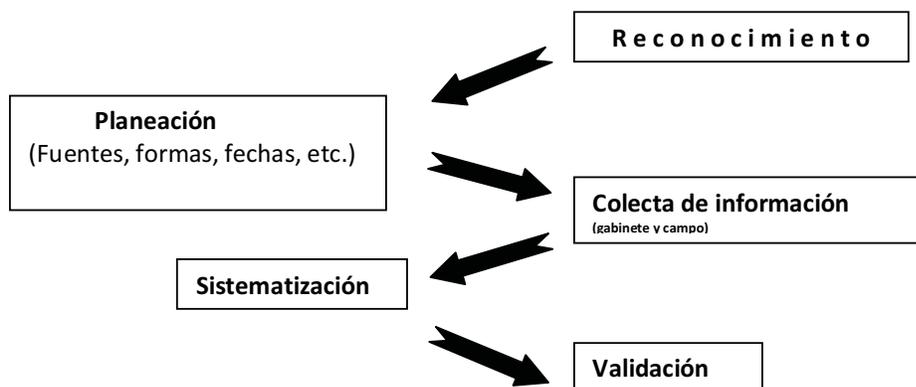
1.4.4 FUENTES Y MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para considerar valida la información colectada esta debe provenir de fuentes confiables y debe ser lo más actualizada posible. En este trabajo se obtuvieron datos en base a una investigación documental y de campo; en la primera se contemplo el análisis de mapas, bases de datos (INEGI), cursos/taller, paginas de internet y archivos del municipio; en el estudio de campo se realizaron entrevistas, se asistió a reuniones municipales, recorridos en campo, talleres, platicas informales y ubicación de información en cartas, planos y mapas disponibles.

Todas las actividades realizadas en el proceso proporcionaron información nueva y ayudaron a complementar la información requerida. La aplicación del método de análisis se realiza considerando, tiempos, formas, y facilidad de acceso a la información.

Figura No. 2. *Fases del Diagnostico*
GABINETE

CAMPO



Fuente: 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo

El fin que se persigue con la realización del Diagnostico, es que sirva como instrumento orientador en la Planeación Estratégica, surgiendo la necesidad de definir sobre que aspectos de la realidad se investigará y la forma de hacerlo. En esta ocasión se tomaran en cuenta las dimensiones



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



importantes en este diagnostico: **EJE AMBIENTAL**, (Delimitación Física del Territorio y su Naturaleza, Descripción del Paisaje y del terreno, Patrón de Uso de los Recursos, Vías de Comunicación, Flora, Fauna, Estado y cuidado de los Recursos, situación y manejo de basura y aguas residuales, educación ambiental, conservación de biodiversidad); **EJE SOCIAL** (Datos demográficos en número de habitantes, grupos indígenas, sociales, productivos, políticos, civiles; Efectos Sociales de la Migración, Infraestructura Social Básica en agua, salud, educación, vivienda, Agentes Económicos, Usos y Costumbres y Problemas Sociales); **EJE HUMANO** (costumbres, tradiciones, cultura, vestigios arqueológicos, Indicadores de Bienestar, Índices de Marginación, los Tipos de Organizaciones existentes, política, Expresiones de liderazgo, capacidades humanas); **EJE ECONOMICO** (A que nos dedicamos, Sistemas de Producción, Mercado, Mercado de Mano de Obra, de Bienes y de Servicio, Estructura Agraria, infraestructura productiva); **EJE INSTITUCIONAL** (Infraestructura y Equipo con que cuenta el Municipio, bienes muebles e inmuebles, Organización, profesionalización municipal y funciones, Ingresos, Egresos, Reglamentos internos, municipales, públicos, personal de apoyo, seguridad pública y protección civil).

1.4.5 IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico es un proceso de descripción y análisis para detectar las situaciones que ocurren en la realidad. El Diagnóstico se realiza a través de información, con base en la revisión documental, la consulta a expertos, la opinión general de la sociedad, la participación de los comités representativos de los diversos sectores y la experiencia de los funcionarios, para la elaboración de objetivos y metas de la administración. Esto nos ayuda a identificar hacia dónde debe encaminarse la acción del gobierno municipal.

El diagnóstico es un estudio Participativo el cual se compone de 5 Ejes: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, considerados como áreas básicas para llevar a cabo el Diseño de Estrategias de Desarrollo. El Diagnóstico constituye la base del conocimiento de las posibilidades de identificación de las acciones para enfrentar esa problemática, para responder



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



a las prioridades, para transformar algunas de las relaciones que se desarrollan en el ámbito Técnico-Productivo, en el económico y Social.



1.4.6 OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

- ❖ Contar con información actualizada y confiable que nos permita aprovechamientos alternos de los recursos naturales y la toma de decisiones que aprueben la integración de las actividades humanas y el medio ambiente.
- ❖ Identificar y comprender los problemas, las limitantes así como las ventajas y potencialidades del Municipio de San Agustín Yatareni, mediante la participación, discusión y análisis por parte de los actores sociales del mismo.
- ❖ Adquirir la información suficiente para plantear alternativas mediante el diseño de estrategias que propongan soluciones a corto, mediano y largo plazo.
- ❖ Apreciar la imagen que tienen los integrantes del CDSM sobre si mismos y de su entorno.
- ❖ Obtener un mayor grado de acuerdo y compromiso colectivo con los proyectos e iniciativas emanadas del proceso de planeación.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



- ❖ Tener la base para realizar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
- ❖ Intervenir en la Realidad con el menor riesgo.
- ❖ Conocer la forma de vida que llevan los habitantes del Municipio de San Agustín Yatareni.

II DIAGNOSTICO

2.1 GENERALIDADES:

Cabecera Municipal: ***San Agustín Yatareni, Oaxaca.***

Superficie Total: 33.17 km. Población Total: 2,910 (1995), 3,400 (2000), 3,176 (2005), 4,075 (2010). Población, Indígena, reportada en 2010: 395 habitantes. San Agustín Yatareni es una comunidad zapoteca que está en la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca. Sus terrenos de cultivo esta en zonas planas, aptas para cuestiones agrícolas y de servicios, la migración y la depresión económica ha provocado que las actividades agrícolas estén en disminución constante: con el paso del tiempo las condiciones del suelo estén cambiando, el proceso tiende a convertir al municipio en zona árida.

Es un pueblo dedicado al monocultivo del maíz mismo que se utiliza de autoconsumo y a la fabricación de ladrillo de forma artesanal. Las tierras son cultivadas de forma tradicional y frecuentemente se infectan con plagas. Por lo que la producción la venden a precios muy bajos en el mercado de Oaxaca. La vivienda es de tipo tradicional; sus pisos son de tierra y loza y los techos mayoritariamente son de concreto con lamina; en algunas no se cuenta con los servicios básicos. Todo ello crea condiciones para la existencia de parásitos y microbios que ocasionan enfermedades de la piel, intestinales y de vías respiratorias. Sus dificultades económicas tienen que "solventarlas" emigrando a la ciudad de Oaxaca, aunque más recientemente, los jóvenes, tanto hombres como mujeres, emigran a Estados Unidos

Sin embargo, en este pueblo aún perduran resabios de la organización social indígena; antes que el individualismo extremo, existe la solidaridad social. Por ser un pueblo de usos y costumbres, aun existe el tequio en las obras de beneficio colectivo y la guelaguetza en la convivencia familiar comunitaria.



Toponimia

Yatarení proviene de Guetarení que significa "tortilla de sangre", se compone de Gueta: tortilla y Reni: sangre. San Agustín en honor a San Agustín Obispo, patrono del pueblo.

HISTORIA

Reseña Histórica

En cuestión de historia es imposible recabar datos ya que en el archivo municipal no existen documentos que hagan mención de la formación así como de la evolución del pueblo.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1920	La División Sierra Juárez de Oaxaca se unió a los rebeldes firmando el 3 de mayo un acuerdo con los representantes de Obregón en San Agustín Yatarení.

Orografía

El terreno en el que se ubica la población es un llano, ubicándose sobre una de las planicies de los Valles Centrales; hay unas pequeñas lomas de corta elevación que proceden de Huayapam perdiéndose en los terrenos de éste municipio.

Hidrografía

La superficie del municipio es regada por uno de los afluentes del río Atoyac.



Clima

Su clima es generalmente templado con lluvias en verano.

Principales Ecosistemas

Flora

La vegetación es muy escasa, la existente es en su mayoría plantas semidesérticas y un chaparral bajo en el que predomina el mezquite y el cazaguate.

Fauna

La fauna aun existente la conforma la ardilla roja, la rata de campo, el tlacuache (aunque es raro verlo) y el zopilote.

Características y Uso del Suelo

El tipo de suelo localizado en el municipio es el vértisol pélico, se caracteriza por ser un terreno altamente arcilloso, de color negro o gris. Su utilización agrícola es muy extensa, variada y productiva. Son casi siempre fértiles, pero su dureza

2.2 EJE AMBIENTAL

2.2.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.

Macro y microlocalización.

El estado de Oaxaca (20), posee la división política más complicada de toda la República, ya que está conformada por 570 municipios, 30 distritos y 8 regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales, el cual esta integrada por los distritos de Etlá,



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Zaachila, Zimatlán, Tlacolula, Ejutla, Ocotlán y Centro. En este último se encuentra situado el Municipio de San Agustín Yatarení. Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2010.



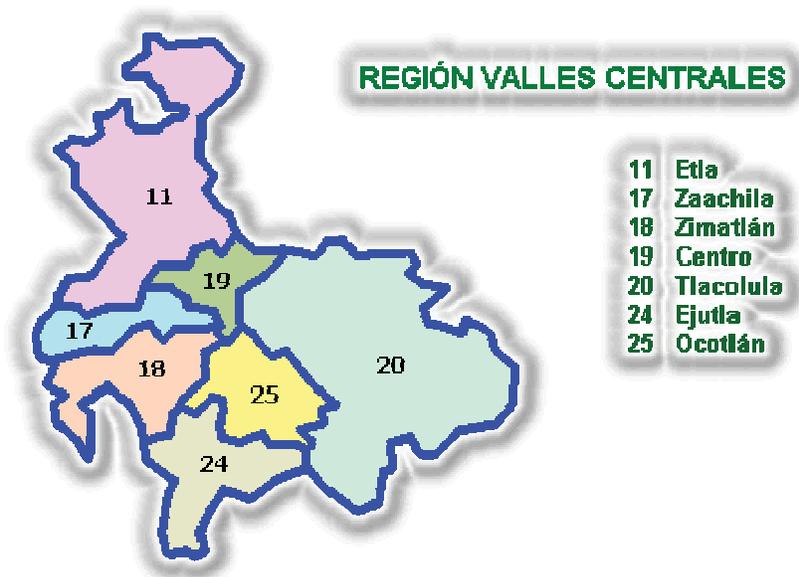
Mapa de la República Mexicana y ubicación del estado de Oaxaca (20)

2.2.2 UBICACIÓN.

Se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito del Centro. En las coordenadas 96°42' longitud oeste, 17°05' latitud norte y a una altura de 1,700 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con San Andrés Huayapam; al sur con Santa Lucía del Camino y San Sebastián Tutla; al oriente con Tlaxiáctac de Cabrera; al poniente con Oaxaca de Juárez. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 5 kilómetros.



Región Valles Centrales



Mapa Macro localización del Distrito de centro (19).

Caracterización Municipal.

Estado 20: **Oaxaca.**

Región 8: **Valles Centrales.**

Distrito 19: **Centro.**

Municipio 87: **San Agustín Yatareni.**

Cabecera Municipal: **San Agustín Yatareni.**

Coordenadas: **17°04' y 17° 06' latitud Norte, los meridianos 96° 39' y 96°42' longitud Oeste**

Altitud: **1500 y 1700 metros sobre el nivel del mar.**

Superficie total: **33.17 Km²**

Mapa. Microlocalización del Municipio de San Agustín Yatareni (87).



2.2.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

Provincia fisiográfica: **Sierra Madre del Sur (XII).**

Subprovincia: **Sierras y Valles de Oaxaca (74)**, equivalente al 7.15% de la superficie estatal. Esta Subprovincia se caracteriza por haber sufrido intensos movimientos originando plegamientos que a su vez formaron valles intermontañosos, entre los que se incluye el que la erosión ha transformado en bloques montañosos y algunos lomeríos redondeados y sierras altas escarpadas que alcanzan elevaciones de 2,600 a 3,100 msnm.

Geología: **Era Cenozoica (C)**

Periodo: **Cuaternario (Q)**

Clima: **Semiseco, semicalido (Bs1h)**

Estación meteorológica: **Oaxaca (20-061) 17° 03' Lat N; 96° 43' Long O; 1550 m.s.n.m.**



H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



Temperatura media anual: **22.3°C**
Región Hidrológica: **Pacífico Sur**
Cuenca Hidrológica: **Río Atoyac (A)**

Uso potencial de la tierra: uso agrícola de tracción animal (**A2.2**) y mecanizada estacional (**A2.1**); uso pecuario para aprovechamiento de vegetación natural para ganado caprino (**P4**).



Potencial Agrícola y Pecuario del Estado de Oaxaca

2.2.4 FISIOGRAFÍA

Orografía.-La superficie es variada, en algunas partes es montañosa (cerca del 10%) y en algunas es valle (cerca del 90%), predominando este último.

2.2.5 CLIMA Y TEMPERATURA

Su clima es variable, generalmente templado. En los primeros meses del año el clima es caluroso y en invierno la temperatura es baja.

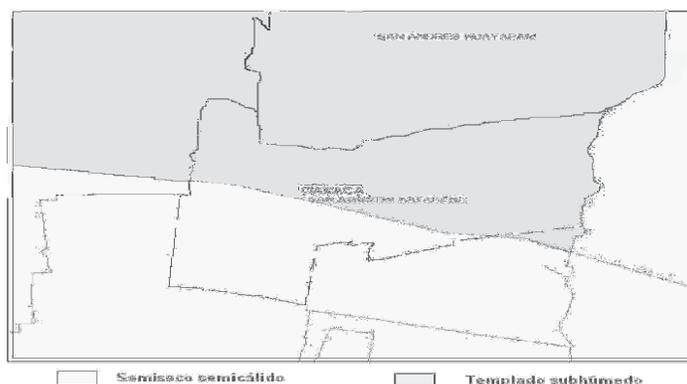


**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Se presentan dos tipos de clima en San Agustín Yatarení, el clima semiseco, semicálido cuyas temperaturas medias anuales van de 18° a 22°C y el clima templado sub húmedo con lluvias en verano también se encuentra presente en el municipio, su temperatura media anual varía entre 12° y 18°C y la temperatura media del mes más frío alcanza valores de -3° a 18°C. (INEGI 2005).

La época de lluvia está comprendida entre los meses de Mayo a Octubre, presentándose una pequeña sequía intraestival o canícula en el mes de Agosto. La temperatura media anual es de 19.7° C, con temperaturas máximas entre los meses de Marzo a Junio y mínimas en los meses de Noviembre a Febrero. La evaporación potencial es del orden de 2,100 mm/año, Según CONAGUA.



Climas de San Agustín Yatarení

2.2.6 HIDROLOGÍA

HIDROGRAFÍA

La zona forma parte de la región hidrológica Río Atoyac RH-20 A, destaca el río grande que nace de la zona conocida como los manantiales a una altitud de 2750 snmm en las faldas de ladera sur del cerro "corral de piedra", que por su caudal es la principal corriente de la región.

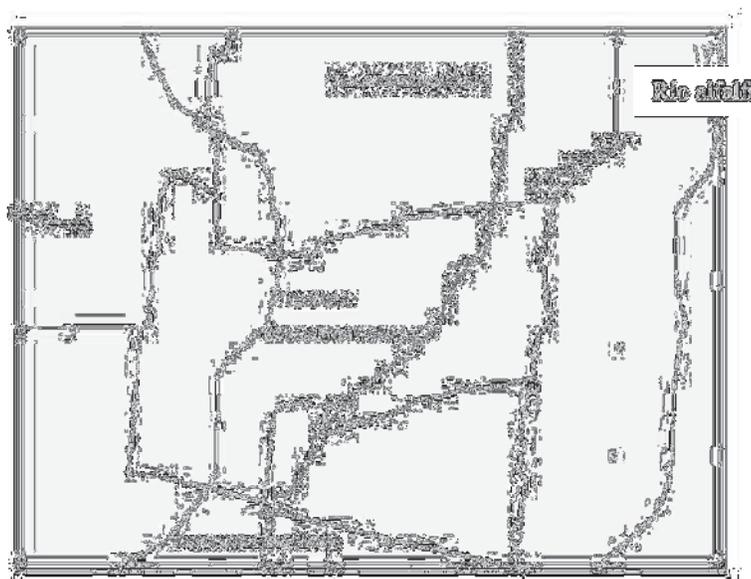


**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



En los terrenos del municipio de San Agustín Yatarení existen venas de escurrimientos provenientes de las partes altas de San Andrés Huayapam, estas drenan hacia el río Atoyac en época de lluvias. Existen dos pequeñas corrientes de agua que son intermitentes y las cuales a la fecha solo se suerte del agua de lluvia en época de temporal.

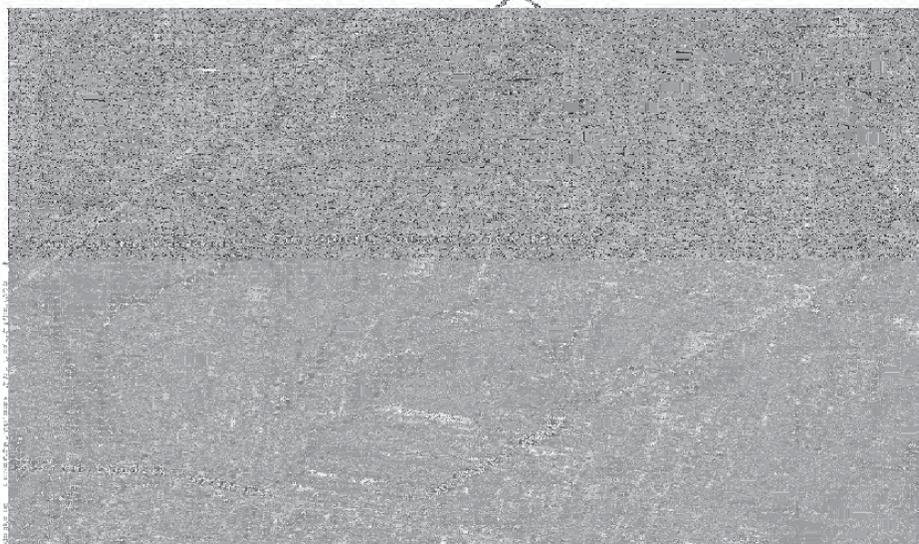
**Escurrimiento
del río
Zozogocho**



Mapa hidrológico



RECURSOS HÍDRICOS



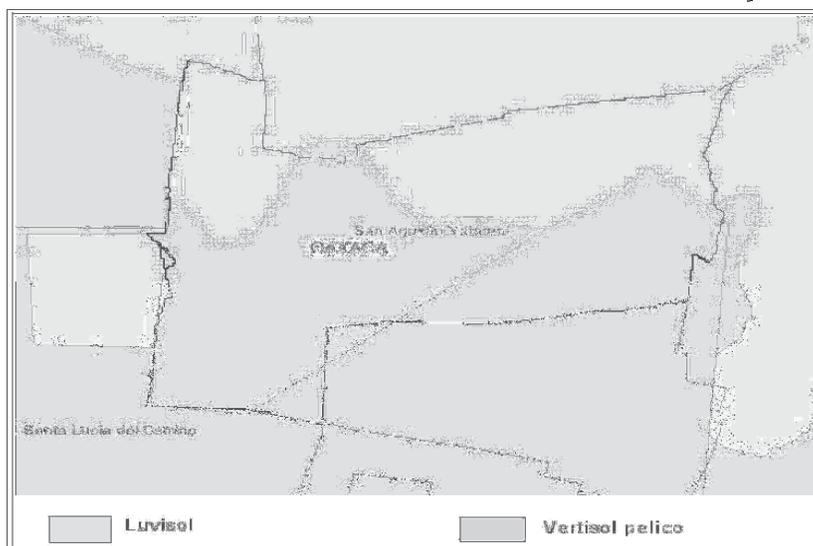
Corrientes superficiales de agua

2.2.7 PRECIPITACIÓN

La precipitación promedio anual contando del año 1951 a 1998 es de 729.10 mm., el año más seco fue en 1997 con 459.50 mm., y el año con mayor precipitación fue en 1981 con 1,118.20 mm. Actualmente la precipitación promedio anual es de 700 mm.

SUELOS

El tipo de suelo localizado en el Municipio se caracteriza por ser un terreno altamente arcilloso de color negro o gris. Su utilización agrícola es muy extensa, variada y productiva. Son casi siempre fértiles, pero su dureza dificulta la labranza y con frecuencia presenta problemas de inundación y drenaje. Los suelos lavados predominan también, esto es porque existe una zona llana o con suaves pendientes de climas templados fríos o cálidos pero con una estación seca y otra húmeda.



Tipos de suelo

TIPOS DE SUELO EN LA AGRICULTURA

Como se mencionó anteriormente se tienen alrededor de 496.14 Ha destinadas para la agricultura, sin embargo no todos los terrenos son utilizados para este fin. Según datos recabados en el taller de diagnóstico municipal en el 2010 se cultivaron alrededor de 85 hectáreas de cultivos básicos en temporal. La agricultura es de auto consumo, esta actividad permite adquirir parte de la alimentación durante el año. La gente de la comunidad muy poco siembra con la ayuda de animales (yuntas). En esta actividad se usa principalmente la mano de obra familiar durante todas las etapas hasta la cosecha. Los principales cultivos son el Maíz y frijol, los cuales son de temporal.

VEGETACIÓN

La vegetación del territorio municipal correspondía anteriormente a selva baja caducifolia, dicha vegetación fue desapareciendo con el crecimiento de la frontera agrícola para la siembra de granos básicos, ganadera para el pastoreo de vacas, chivos y borregos. Otro de los factores



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



de la pérdida de la cobertura vegetal se debió al crecimiento de la zona urbana y al uso indiscriminado de árboles y arbustos para leña. Actualmente la vegetación está compuesta por arbustos, huizaches, eucaliptos, casuarinas y pastos los cuales son indicadores de la alta perturbación. La vegetación existente es inducida por la misma comunidad.

FAUNA

Con respecto a la fauna nativa a la fecha solo se encuentran presentes la ardilla roja, la rata de campo, el tlacuache (aunque es raro verlo), lagartijas, culebras ratoneras y aves como el zopilote, halcones, gorriones, zanates, tordos, lechuzas, etc. La pérdida de las especies de fauna se debió principalmente a la perturbación y alteración del hábitat natural lo que provocó su extinción del área, provocando la sustitución de la fauna nativa por fauna nociva como perros, gatos y ratas de alcantarilla

2.2.8 ESTADO DE LOS RECURSOS DEL AGUA

En lo que respecta al agua, el municipio tiene serios problemas en el vital líquido ya que al estar ubicado en terrenos planos, con poca superficie de lomerío, la falta de vegetación y el azolve de arroyos por exceso de basura, ha provocado que los nacimientos y manantiales de agua hallan desaparecido; por otra parte al no tener cañadas el escurrimiento del agua de lluvia se filtra en las partes altas sin abastecer los afluentes que pasan por la comunidad. Actualmente el municipio ha optado en la perforación de pozos profundos, mismos que actualmente opera solo uno el cual surte a un pequeño sector de la población, lo que implica que el resto de los habitantes tengan que comprar pipas de agua semanalmente para satisfacer sus necesidades básicas, lo cual trae como consecuencia alto costo en la economía familiar. En el municipio se encuentran aproximadamente 70 personas que se dedican a la venta de agua en pipas, por lo que mencionan que la calidad del agua es buena y libre de contaminantes pues el servicio es de agua para uso humano.



SUELO (EROSIÓN)

El uso del suelo en el municipio de basa en la agricultura de temporal, esta actividad desde tiempo atrás se hacía mediante prácticas tradicionales, utilizando la yunta para el arado de la tierra, excremento de ganado para el abonado del suelo y limpieza con herramientas rudimentarias (azadón, coa, machete, etc.), posteriormente con la entrada de agroquímicos al mercado, la agricultura se fue modificando, utilizando abonos químicos para el desarrollo de las plantas, herbicidas para eliminar la maleza y una seria de pesticidas para el control de plagas. Todas estas formulas químicas utilizadas para el cultivo de básicos, lentamente fueron desgastando el suelo y por consiguiente los rendimientos en los cultivos fueron en decadencia. Actualmente los suelos del municipio se encuentran desgastados y faltos de nutrientes por los antecedentes mencionados, siendo estos 20 hectáreas (aproximadamente) de suelos que antes eran de cultivos se en encuentran erosionados, mismos que al no ser rescatados para dicha actividad tendrán el fin de ser vendidas para uso habitacional como es lo que comúnmente se realiza, otro factor es la falta de humedad y el retraso del temporal de lluvias. Todos estos factores han provocado el abandono del campo y consigo la migración hacia otros estados y el extranjero, en busca de mejores oportunidades de vida y trabajo.

FLORA

La vegetación de San Agustín Yatareni 50 años atrás se componía de selva baja caducifolia, donde sobresalían las burseras (copal), huajes, encinos, agaves, etc. Sin embargo, con el crecimiento de la población los campesinos se vieron en la necesidad de buscar mas tierras para la siembra de cultivos básicos y por lo tanto creció la frontera agrícola y fue desapareciendo parte de la vegetación, otro factor fue el pastoreo de de ganado vacuno y caprino, la tala de árboles para leña; todos estos factores originaron el deterioro y la perdida de cobertura vegetal del municipio, por lo que en la actualidad se tienen algunos árboles de eucalipto, pastos, jacarandas y casuarinas, pero siendo una vegetación escasa e inducida.



FAUNA

Como se mencionó anteriormente, la fauna silvestre nativa desapareció con la pérdida total de la vegetación, hace 10 años aún se podía observar especies como tlacuaches, zorras, víboras, liebres y ardillas; sin embargo el municipio de San Agustín Yatareni al estar muy cerca de la capital del estado influyó al crecimiento urbano el cual trajo consigo la extinción de especies silvestres. Actualmente la fauna presente son lagartijas, diferentes especies de aves y fauna nociva (perros, gatos, ratas de alcantarilla) que es la que más abunda.

2.2.9 SUELO

CARACTERÍSTICAS Y USOS DEL SUELO

El tipo de suelo localizado en el municipio es predominantemente plano, formado por materiales volcánicos muy delgados, procedentes de la desintegración de rocas madres, las cuales se encuentran a 10 ó menos centímetros de profundidad en promedio.

Pedregosos: Este suelo cubre una pequeña parte del municipio y se caracterizan por ser suelos con depósitos de material volcánico, proceden de la desintegración de rocas pertenecientes a periodos muy antiguos por tratarse de suelos de montaña, son delgados de color amarillo, con piedras rojizas con pendientes mayores de 35%, son propios de la zona con vegetación de nopal, huizache, biznaga, cactus, cazahuate, presentándose en proporciones escasas, sin embargo son usados para pastoreo de ganado, bovino y caprino de forma extensiva.

Arcillo-arenosos: son de coloración café rojizo y rojos, delgados, pedregosos con textura media y pendientes ligeras. Son usados como agostaderos de pastoreo de ganado de manera extensiva, siembra de maíz, frijol y maguey.



Arcilloso-arcillo arenoso: Son de color oscuro y café claro con profundidad de 20 a 30 cm. con pendientes de 2-10%. Se utilizan para cultivos de temporal y pequeñas superficies de riego, donde siembran: maíz-frijol, calabaza y alfalfa

Suelos café oscuro a negros: tienen una profundidad entre los 20-10 cm. Con pendientes entre el 2-5 %, son utilizados para agricultura de temporal, siembra de maíz, frijol, maíz/frijol y alfalfa.

2.2.10. VEGETACIÓN

En la parte alta del municipio existió el tipo de vegetación catalogada como bosque aciculifolio. Este tipo de vegetación se caracteriza por estar constituido especialmente por arboles de talla mediana y alta (25 a 100 cm) ampliamente ramificada en la parte superior, hojas aciculares y hojas perennes.

La vegetación es representativa en terrenos de lomerío y cerriles con pendientes de 10 a 50 % por lo que las principales especies que lo constituyen son: huizache, cazahuate, jarilla, mala mujer. Para las partes media y baja, altitudes de 1500 a 1700 metros la vegetación corresponde al pastizal inducido que se caracteriza por estar integrado con gramíneas nativas de porte mediano.

La vegetación existente en el territorio se ha venido aprovechando irracionalmente por los mismos pobladores sin hacer nada para protegerla y debido a la escases de agua de lluvia, en los últimos 20 años el territorio se ha deforestado debido a la tala inmoderada de árboles los cuales se utilizan para construcción de casas y extracción de leña, hoy en día la distancia para la extracción de leña es mas lejana y es mas escasa debido a esto la mayoría de las familias utilizan como principal combustible al gas, así también existe el problema con especies menores que son destruidas por el pastoreo del ganado provocando la erosión de los terrenos, y aunque el paisaje del municipio mantiene diversos contrastes, generalmente predominan los paisajes semidesérticos.



Flora

En flora las especies más comunes son: mezquites, huizaches, huamuches predominando los arbustos, los cactus, los magueyes mexicanos; también existe una gran variedad de plantas medicinales, que se presentan principalmente en temporada de lluvias, tales como el pájaro bobo, yerba del cáncer, chicalote, doradilla, pontoshihuite, bretónica, abrojo macho, San Cayetano y la sábila, entre muchas otras.

2.2.11. FAUNA SILVESTRE

En las partes altas habita el conejo, también se encuentran serpientes, roedores, tlacuaches, zorrillos, tacomiztles, águilas, quebrantahuesos, gavilán, zopilote, cacalote, zanates, armadillo, víboras de cascabel, aves como la palomas, cenizontles, gorriones, tórtolas, garzas, calandrias, primavera, chihuiros, reptiles pequeños como las lagartijas, los cuales han sufrido la amenaza del hombre, ya que cada día la población aumenta y su hábitat se ve amenazada por lo cual da origen el deterioro de la fauna.

2.2.12 ESTADO DE LOS RECURSOS

Los recursos naturales de la comunidad son utilizados de acuerdo a sus costumbres y a sus necesidades, estos se utilizan sin ningún control, ya que quienes lo aprovechan ocasionalmente, no solicitan permiso alguno dentro de estas extensiones de terreno y quienes realizan casería ocasional son los pobladores de las comunidades vecinas.

a) Recurso forestal

En el Municipio no existe ningún recurso forestal, ya que el área terrestre no cuenta con las condiciones para que existan áreas forestales ya en años anteriores se explotaba de manera irracional este recurso que servía como retenedor y absolvedor de agua.



b) Suelo

Con respecto al manejo de los suelos no existe ningún tipo de control ya que según la conciencia de cada agricultor que utiliza su tierra como lo cree conveniente, debido a esto el suelo se encuentra ya dañado, el detalle ha sido el abasto de agua que para este último año manifestó gran disminución en la precipitación, afectando considerablemente el rendimiento de los cultivos de temporal.

Por otro lado existen algunos productores preocupados por la agricultura orgánica, sin embargo no cuentan con el material, debido a la misma disminución de ganado en el municipio y se empieza a utilizar el cultivo protegido en invernadero principalmente para cultivo de jitomate de esta manera se están aprovechando superficies pequeñas desde 400 m² para producir jitomate en invernaderos en los cuales se obtienen aproximadamente 18 kg. de jitomate en cada metro cuadrado además de aprovechar al máximo la superficie cubierta por las escasas naves, bajo producción constante en todo el año, haciendo el uso eficiente del agua con sistemas de riego por goteo y generando trabajo principalmente para unas familias y quienes tienen agua disponible en sus pozos tipo noria.

Existe en las partes más altas áreas con diferentes niveles de erosión y los podemos describir de la siguiente forma: La pendiente, deforestación, sobrepastoreo y la falta de obras de conservación de suelos aunado a la falta de recursos, esto ha provocado un gran nivel de erosión de tipo eólica e hídrica.

De igual manera el mecanismo de cultivo tradicional que experimenta la zona, el uso de fertilizantes y el sobrepastoreo en el campo contribuye en cierta medida al deterioro de los suelos por lo que el rendimiento disminuye a medida que pasa el tiempo.

La Ciudad de Oaxaca de Juárez ha tenido un crecimiento en el aspecto urbano y esto origina que exista una demanda de suelo, por lo que la comunidad se ve afectada.



c) Agua

Este municipio tiene zonas en las cuales existen cuerpos de agua intermitentes como lo es el río Viejo, se ubica en la microcuenca del río verde- Atoyac. En este municipio la fuente de agua principal pasa por el costado sur de la población, la cual le sirve de afluente a los bordos existentes, esta infraestructura no abastece a ninguna hectárea de riego ya que en temporadas de escasas el nivel de agua disminuye notablemente por lo que da origen a que los cultivos no puedan regarse, al igual que no exista suficiente agua para el uso humano, a partir del comportamiento de las precipitaciones en el último año y al observar que los niveles de agua han disminuido se hace hoy día el uso eficiente del agua.

d) Manejo de desechos

Dentro de los principales desechos producidos tenemos a los plásticos, vidrios y chatarra, mismos que son confinados a cielo abierto, sin darles ningún tratamiento ya que no existe ningún lugar específico para su almacenamiento, estos se amontonan y posteriormente se incineran. Los desechos de la cosecha son ocasionalmente incorporados a los suelos como abono al igual que las heces del escaso ganado. Para el desecho de las aguas negras se utilizan fosas sépticas principalmente.

Se considera que para el mejor manejo de los desechos son necesarios Talleres de educación ambiental para los habitantes de este municipio pues es posible con ello se logre mejorar el ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

En este apartado es necesario hacer mención del basurero a cielo abierto que se encuentra en la colonia González Guardado cercano a los límites territoriales del Municipio y que pertenece al Distrito de Zaachila, en donde se incinera parte de la basura que llega, generando contaminación ambiental en varios sentidos, esto a mayor escala y aunado a que dentro del Municipio se lleva a cabo el mismo procedimiento, aumenta considerablemente la cantidad de humo que trae consigo compuestos químicos que contaminan el ambiente.



e) Los desechos como recursos

En la comunidad existen al menos 10 productores inducidos a la agricultura orgánica (abonos y biofertilizantes) cuyas fuentes de fertilizantes son mezclas de desechos de animales mas sales minerales que están aplicando a los cultivos básicos, de esta manera obtienen un abono orgánico útil para cultivar sus propios alimentos a partir de desechos considerados basura, existe también los desechos de la cría de animales domésticos que al darles un tratamiento de composta generan un complemento para sus terrenos de cultivo ya empobrecidos.

El desconocimiento de dependencias encargadas de este tipo de asesoría ha sido un factor limitante para poder realizar talleres prácticos acerca del manejo de desechos y residuos, para dar a conocer la problemática del sobrecalentamiento global y las consecuencias que genera en la calidad de cada uno de los elementos vitales para la vida (agua, tierra, aire, oxígeno, entre otros). Aunado a esto, en el municipio existen varios productores de ladrillo, quienes dan origen a un grave problema ambiental por dicha producción al usar como combustible llantas y otros desechos tóxicos.

2.2.13 PROBLEMÁTICA EN EL EJE AMBIENTAL

- ❖ CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEBIDO A LA CARENCIA DE UN LUGAR ADECUADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA BASURA Y AL MANEJO INADECUADO DE LOS DESECHOS.
- ❖ CONTAMINACIÓN POR QUEMA DE DESHECHOS.
- ❖ DETERIORO DE LA FLORA Y FAUNA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD.
- ❖ ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO EN TIEMPO DE SECAS, Y PARA EL CULTIVO EN LAS PARCELAS.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



- ❖ EXPLOTACIÓN IRRACIONAL DE MATERIALES PÉTREOS QUE SERVÍAN PARA LA RETENCIÓN Y ABSORCIÓN DEL AGUA.
- ❖ CONTAMINACIÓN POR LA PRODUCCIÓN DE LADRILLO.
- ❖ UNA PRINCIPAL AMENAZA ES EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ QUE AUMENTA LA DEMANDA DE SUELO URBANO.

2.3 EJE INSTITUCIONAL

2.3.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL

a) INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura Municipal con la que se cuenta en San Agustín Yatarení se encuentra integrada por una zona de oficinas, que incluyen el área donde despacha el presidente municipal, secretaría municipal, tesorería municipal, sindicatura municipal, cada uno de los regidores y un auditorio municipal, también cuenta con otras oficinas donde laboran el alcalde Único Constitucional, la Policía, el Comisariado del consejo y vigilancia.

b) MOBILIARIO Y EQUIPO

En el Municipio existe mobiliario básico, pero no suficiente para el desarrollo de las actividades administrativas generales, ya que cada uno de los integrantes del cabildo cuenta con un área propia para atender los asuntos correspondientes a su cargo, lo cual en ocasiones es ineficiente el servicio por parte del personal administrativo y las autoridades municipales por la falta de infraestructura física y equipamiento en el palacio municipal para el desempeño de sus actividades básicas, a pesar de que se cuenta con equipo de oficina y computo.

El Municipio cuenta con siete vehículos, que se encuentran en condiciones aceptables, tres camionetas que se utiliza para el servicio del Ayuntamiento,



tres para el servicio de la Policía Municipal y uno más que es ambulancia. Además se cuenta con un camión compactador para la basura.

2.3.2. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

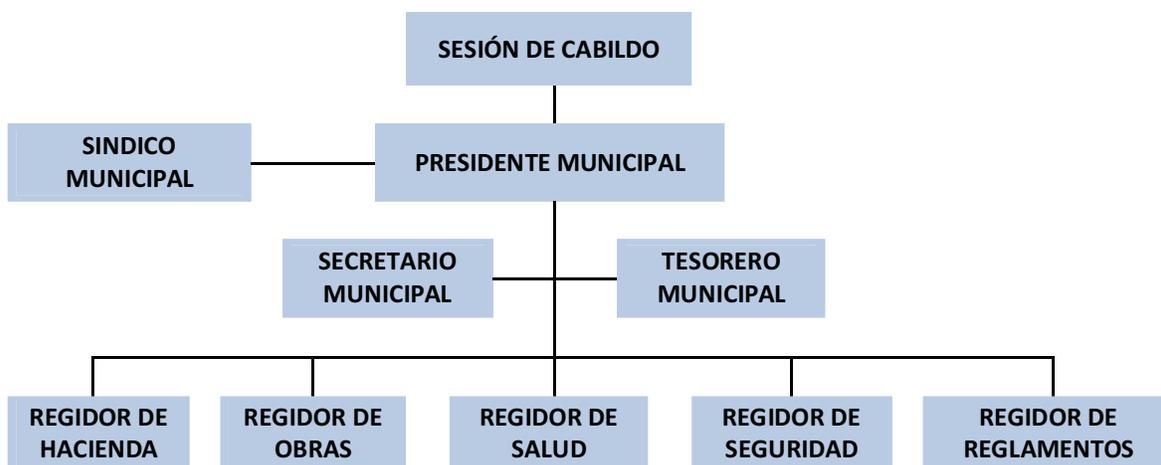


Fig. 3. Organigrama del Ayuntamiento

Del organigrama Municipal se desprende que el Ayuntamiento está formado por 1 Presidente Municipal, 1 Síndico Municipal, 1 Secretario Municipal, 1 Tesorero Municipal, 1 Regidor de Hacienda 1 Regidor de Obras, 1 Regidor de Salud, 1 Regidor de Seguridad y 1 Regidor de Reglamentos, quienes son electos por la asamblea para ser representantes de la comunidad, todos ellos regidos bajo el sistema de Usos y Costumbres.

(Fig. 3)

2.3.3 ASPECTOS DE CAPACITACIÓN

Se cuenta con la necesidad de capacitar a los integrantes del cabildo ya que solo se les ha capacitado en pocas veces, estas capacitaciones van dirigidas a los integrantes del cabildo y en especial para la comisión de hacienda, estos cursos han sido bien aprovechados, sin embargo faltan mas cursos, talleres y capacitaciones.



2.3.4 PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

Los integrantes del H. Ayuntamiento han recibido capacitaciones impartidas por diversas dependencias de nivel Estatal como son: la Secretaría General de Gobierno, Coordinación General de Módulos de Desarrollo Sustentable, Auditoría Superior del Estado y Federal; Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaria de Desarrollo Social, Comisión nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Además de otras capacitaciones otorgadas a los integrantes del Municipio.

2.3.5 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

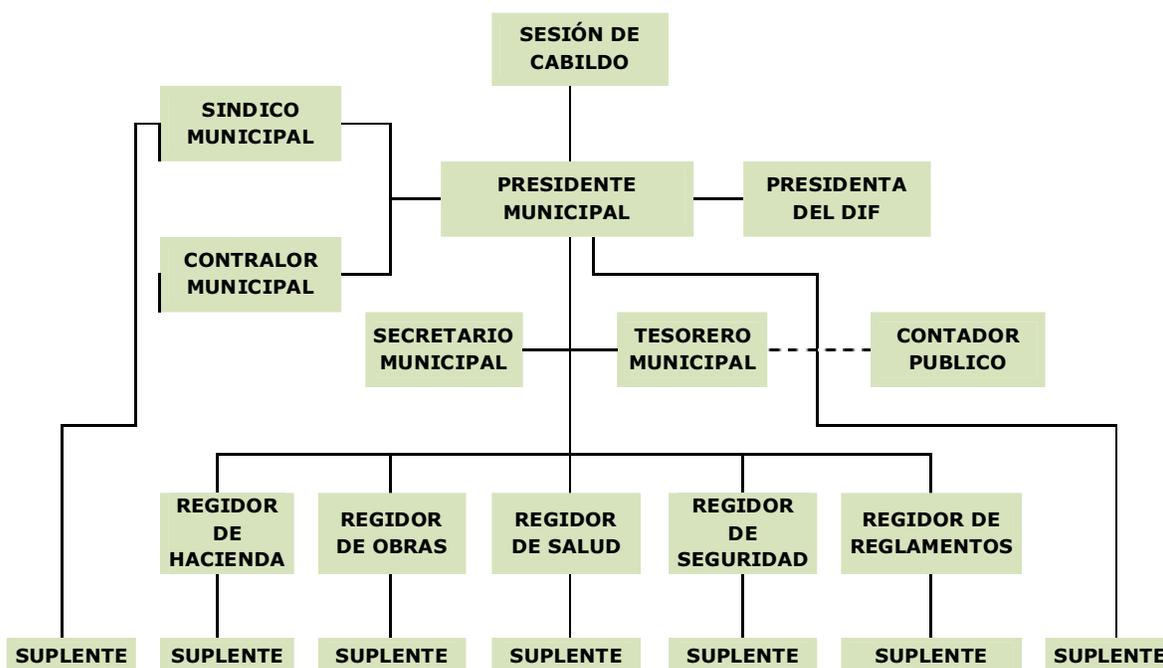


Fig. 3. Organigrama de la Administración Municipal

El H. Ayuntamiento cuenta con personal administrativo que se integra de un Secretario y Tesorero Municipal en coordinación con un Contador Público, estos empleados son elegidos por el Presidente Municipal y avalados en el pleno del cabildo, una vez que son contratados, perciben un sueldo. No



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



aplicando esto para las autoridades, ya que al ser elegidas por el sistema de Usos y Costumbres, ellos prestan su servicio sin ninguna retribución económica, ni dieta.

2.3.6 INGRESOS

Los recursos que el Municipio capta provienen principalmente de las transferencias federales; en menor proporción de los recursos propios; estos son solo por el pago de impuestos prediales, mismos que se recaudan durante todo el año y que en este periodo se estima recaudar \$ 65,000.00, el Municipio no tiene ingresos por crédito, la recaudación es para brindar servicios a la población.

Los recursos asignados al Fondo III para Infraestructura Social Municipal de Ramo General 33 para el año 2011, asciende a la cantidad de \$ 2,419,260.00; del Fondo IV se cuenta con la cantidad de \$ 1,453,598.00

Del Ramo 28 se cuenta con la cantidad de \$2, 279,371.91; de los cuales \$1, 509,275.62 son utilizados para el Fondo de Participación Municipal; \$ 641,770.30 para el Fondo de Fomento Municipal \$ 81,492.75 para el Fondo de Compensación y \$46,833.24 para el Fondo de Gasolina y Diesel.

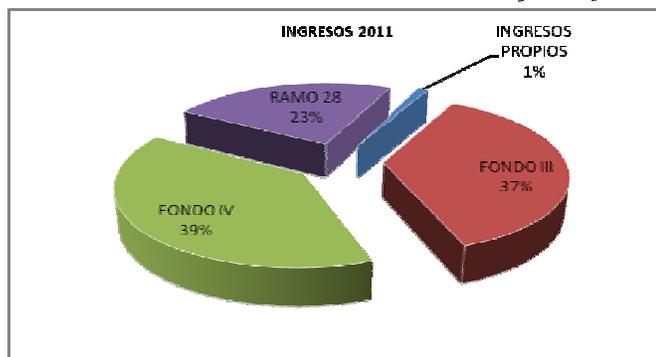
El total de los ingresos sumando los ingresos propios y los asignados por la federación, dan un Total de \$ 6, 268,933.91 (seis millones doscientos sesenta y ocho mil Novecientos treinta y tres mil pesos 91/100 M.N.) con los cuales se han realizado distintas obras y actividades en beneficio de los ciudadanos de San Agustín Yatareni, y que además han generado un impacto en la comunidad. El Ayuntamiento de San Agustín Yatareni ve en la mezcla de recursos una magnífica opción para incrementar el recurso y con ello aumentar las metas en obras municipales.



H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



INGRESOS		
1	PROPIOS	1%
2	FONDO III	37%
3	FONDO IV	39%
4	RAMO 28	23%



1 % INGRESOS PROPIOS
99 % INGRESOS POR RAMOS TRANSFERIDOS

2.3.7 EGRESOS

La aplicación de los egresos generados del Ramo 33 en su FONDO III y IV están destinados principalmente para Obra Pública.

En el apartado de gastos de inversión se observa que en el Municipio los pocos recursos existentes, se destinan al impulso de proyectos productivos ya que el municipio los considera de gran importancia, sin embargo la gran limitante es que el municipio cuenta con pocos recursos propios y recibe poco recurso federal y estatal.

RAMO 28. Este se utiliza para los gastos de materiales y suministros, servicios generales y adquisición de bienes.

Del total de egresos del ramo 28 se destina una parte de este ramo para el pago de sueldos al igual que se destina parte del recurso para obras en beneficio de la comunidad.

2.3.8 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

En el Municipio de San Agustín Yatareni, no se cuenta con ningún tipo de reglamentación básica que regule la organización municipal, de esta forma se regula con una reglamentación interna que es propia del municipio, y la



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



ciudadanía se encuentra regida bajo las normas de los "Usos y Costumbres", esto hace que haya una participación comprometida por parte de las personas para prestar sus servicios gratuitos, desde el Presidente Municipal, hasta los servicios de limpieza o acatarse a las disposiciones municipales. No existen sanciones, lo único con lo que se cuenta es el apoyo voluntario, que en el estado es conocido como tequio, que mediante convocatoria es prestado por los ciudadanos. Presentándose también las cooperaciones asignadas mediante la asamblea comunitaria, para las distintas fiestas de la comunidad. Aún no se cuenta con un plan de protección civil el cual proporcione mayor seguridad a los habitantes en casos de desastres naturales o contingencias.



2.3.9 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el municipio de San Agustín Yatareni existe el convenio con el Instituto Estatal de Acceso a la Información en donde la prioridad es la de Coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia, a la capacitación de servidores públicos y ciudadanía en el conocimiento y ejercicio del derecho a la información. Una de las acciones es la rendición de cuentas y actividades por medio de un informe de actividades anual que se realiza a principios de cada año.



2.3.10 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este aspecto la autoridad actual está muy interesada en fomentar la participación ciudadana, por lo cual las autoridades enviaron oficios de participación a todos los representantes de las diferentes organizaciones para integrarse a dicho consejo esto fue en el mes de abril. Esto como medio para establecer espacios que conlleven a la participación activa de los representantes en el municipio y que hasta ahora ha dado buenos resultados, de acuerdo a los talleres realizados, los ciudadanos consideran que entre el gobierno y la ciudadanía existe una buena relación. Por lo cual consideran que deben seguir fomentando esta participación ya que de ello depende la buena armonía y el trabajo organizado dentro del municipio.

2.3.11 FORTALECIMIENTO CONTRALORIA SOCIAL

En el Municipio de San Agustín Yatareni, hay un contralor social, que se encarga de realizar la supervisión general de las acciones desarrolladas dentro del ámbito Municipal, también se cuenta con un buzón de sugerencias, quejas, comentarios, etc.

La participación ciudadana en ocasiones es difícil ya que gran parte de los habitantes trabajan fuera del Municipio y esto hace que la población se mantenga fuera por varios días y esto disminuye la participación constante.

Para este año y de acuerdo a las normas establecidas por el gobierno del estado, se nombro a un Contralor Social, que es el encargado de supervisar la correcta aplicación de los recursos asignados al municipio a través del ramo 33, los cuales están designados para obras municipalizadas, también tiene la obligación de emitir un informe ante la Contraloría Superior del Estado.



2.3.12 PROBLEMÁTICA EN EL EJE INSTITUCIONAL

- ❖ LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL CON QUE CUENTA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LAS AUTORIDADES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ES BÁSICAS, A PESAR DE QUE SE CUENTA CON EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTO.
- ❖ NO EXISTE UN BUEN PODER DE RECAUDACIÓN Y LOS MONTOS ASIGNADOS AL AYUNTAMIENTO SON BAJOS, DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE EL MUNICIPIO ESTA CATALOGADO CON RESPECTO AL GRADO DE MARGINACION EN EL NIVEL MEDIO, LO CUAL NO PERMITE REALIZAR MAS OBRAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
- ❖ NO SE CUENTA CON LA REGLAMENTACIÓN BÁSICA, QUE REGULE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.
- ❖ NO SE CUENTA CON UN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL QUE PROPORCIONE SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA CONTINGENCIA.

2.4 EJE SOCIAL

2.4.1 ACTORES SOCIALES

En el municipio existen personas que tienen una cercanía con los ciudadanos de la población, llamados actores sociales, estas personas que se han destacado por sus participaciones y servicios prestados, esto hace que influyan de una u otra manera en la población, y actualmente se cuenta con comités de educación (jardín de niños y primaria), de salud, de bienes ejidales y comunales al y de las Autoridades Municipales, quienes cuentan con la responsabilidad social de velar por los intereses de sus instituciones y buscar una mejoría constante en las mismas, lo que permite a su vez que el Municipio se desarrolle de manera integral.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Los actores sociales del Municipio, son aquellos que trabajan en busca de un bien común, y que buscan con ello el desarrollo integral del Municipio, por lo tanto, los integrantes del H. Ayuntamiento, son quienes encabezan la lista, después siguen las personas que por su representatividad son consideradas importantes, por los cargos que desempeñan tanto en el sector productivo, como en lo social, lo ambiental, entre muchos otros sectores que están presentes en el Municipio de San Agustín Yatareni.

2.4.2 ORGANIZACIONES

2.4.2.1 SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Comité de salud: está integrado por siete vecinos del municipio., este consta de presidente, secretario, tesorero, vocal de saneamiento, vocal de nutrición, vocal de maternidad, vocal de diabetes e hipertensión. Su obligación es la de promover la salud, las campañas de patio limpio, campañas de vacunación, higienes básica y combate contra el dengue; las tareas que desempeñan son la de mantener en buen estado el centro de salud, asistir a la oficina con puntualidad y responsabilidad, así como cubrir turnos en el centro de salud y recoger los medicamentos. Las organizaciones con las que se relacionan son la Jurisdicción de Salud, la Secretaría de Salud y con el Regidor de Salud. Son elegidos por la autoridad municipal y duran un año, no existen problemas dentro de la organización.

Comité del Agua potable: Este opera todos los domingos y cuando se requiere un mantenimiento de emergencia, su obligación es dar el mantenimiento a la red de agua. En donde las tareas son las de lavar los filtros y pozo de captación y la de controlar el bombeo del pozo, dar mantenimiento a la red de agua potable. Solo se relacionan con la autoridad y los usuarios. Y cuentan con un rol de trabajo en donde se turnan cada uno de los integrantes.

Comité del DIF municipal: Está integrado por 9 vecinos de la comunidad Presidente, secretario, tesorero, primer vocal, segundo vocal tercer y cuarto



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



vocal, primer y segundo topil. Su obligación es solicitar apoyos para las personas discapacitadas y proporcionar atención a las personas vulnerables; las tareas que realizan es asistir a reuniones y eventos en donde el comité es solicitado. Se relacionan con personas de la comunidad, el presidente municipal y con el DIF Estatal. Son elegidos por la autoridad y el cargo dura un año- en la organización no se puede cumplir siempre con las obligaciones encomendadas, a veces alguna integrante del grupo no es puntual o no asiste.



Comité comunitario: Está integrado por diez vecinos de la comunidad, Presidente, secretario, tesorero tres suplentes, tres vocales y un topil. La obligación del comité es supervisar las obras que el H. ayuntamiento crea, la tarea es hacer turnos. Se relaciona con la autoridad municipal y son elegidos por esta misma y el cargo dura los tres años de la gestión. En la organización no existen problemas.



H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



Comité de Ecología: Este comité se encarga de preservar el medio ambiente. Sus tareas son las de vigilar el horario de encendido de los hornos y verifican el tipo de material que se quema. La organización esta integrado por siete vecinos de la comunidad, presidente, secretario, tesorero 3 suplentes y un topil. Se relacionan con el regidor de ecología y con los trabajadores ladrilleros. Son elegidos en la asamblea general y su cargo dura 3 años.

Comité cívico: La obligación de esta organización es la de realizar las festividades patrias, izar la bandera en cada fecha conmemorativa.- Sus tareas son la de coordinarse con los profesores y con la autoridad municipal



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



además de recaudar fondos para las festividades, realizar eventos y apoyar a las escuelas. La organización está integrada por 6 vecinos de la comunidad presidente, secretario, tesorero, 3 suplentes. Se relacionan en el municipio con comités de padres de familias de las escuelas primarias y con la autoridad municipal. Son elegidos por los padres de familia de las escuelas y su cargo dura un año. No existe problema dentro de la organización.

Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. 6 de Enero: Está integrada por doce padres de familia de la comunidad. Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 3 suplentes, 3 vocales, primer y segundo topil. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades. Sus tareas son las de realizar la limpieza de la escuela, realizar tequios, y realizar turnos de vigilancia. Las organizaciones con las que se relacionan es Instituto de Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO), con la Secretaria de Educación Pública y con el regidor de Educación. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año en ocasiones algunos 2. En la organización no existen problemas.

Comité de Padres de Familia de la Esc. Leyes de Reforma: Esta integrada por doce padres de familia de la comunidad. Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 6 vocales, primer y segundo topil. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades. Sus tareas son las de vigilar a los niños que no se peleen, hacer tequios, verificar que las instalaciones se encuentren en buenas condiciones, hacer turnos, citar a los padres de familia, vigilar la asistencia de los maestros. Recolectar fondos, checar que la comida que les venden a los niños este limpia. Las organizaciones con las que se relacionan es Instituto de Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO), con la Secretaria de Educación Pública y con el regidor de Educación, con el Comité cívico, Comité de padres de Familia de la ESC. Prim. 6 de enero. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. En la organización no existen problemas.



Comité del jardín de niños. _Esta integrado por 10 padres de familia, y consta de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 5 vocales y un topil, Trabajan de lunes a viernes y los domingos. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades, cumplir con las tarea del comité como la limpieza del jardín apoyo a las docentes en la vigilancia de los niños. Solo se relacionan con el Ayuntamiento, regidor de educación, madres y padres de familia. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. Como organización tienen un rol de trabajo.

Unión de transportistas de San Agustín Yatareni: Existe un sitio de taxis, conformado por 23 unidades de motor estos realizan el transporte de la población de San Agustín Yatareni a la central de abastos de la ciudad y viceversa. Así como también se cuenta con el servicio de los denominados Moto-taxis que se utilizan como transporte local.

2.4.2.2 ORGANIZACIONES SOCIOECONÓMICAS

La presencia de partidos políticos no se encuentra establecida de manera oficial dentro de San Agustín Yatareni, solo existen simpatizantes de manera informal.

Existen tres restaurantes en la comunidad, Hacienda, Neptuno y El Álamo. Los dueños no son personas originarias del municipio.

Hay 200 hornos ladrilleros, actualmente solo operan 100 hornos, donde se elaboran ladrillo rojo de forma artesanal.

En el municipio no existen grupos productivos, debido a que no se ha incentivado en la participación social y además de ser un municipio con un alto flujo de migración los habitantes no se comprometen a pertenecer a ningún grupo o asociación por que salen continuamente a trabajar a otras entidades o al norte del país.



2.4.3 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

De igual manera se observa la presencia que han tenido algunas dependencias estatales y federales en el trabajo de las organizaciones internas como son: Modulo de Desarrollo Sustentable, INEA-SEP, SSA, SAGARPA, SEDESOL, SEDER, ICAPET, CONAFOR, PROCURADURIA AGRARIA, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, FIRCO, etc. y se menciona y reconoce el apoyo recibido por las mismas.

Es importante hacer mención que en la comunidad existe una buena organización principalmente en base a Tequio, esto es que se organizan para realizar diferentes actividades en beneficio de todos y que es una característica del estado de Oaxaca, por ejemplo se reúnen para realizar la reforestación de 2 hectáreas de ejido, y ejemplos importantes han sido la organización de los padres de familia con sus comités de las escuelas, de salud, de la agencia, del comisariado y de la autoridad para buscar de manera común el beneficio del municipio y de las instituciones que representan.

Estas organizaciones o grupos de trabajo organizados son una herramienta fuerte para el programa SINACATRI debido a que al analizar sus actividades y problemática muchas se enfocan a necesidades de capacitación en la cadena productiva, otros en cambio han mostrado la necesidad de concientizar a los habitantes de la comunidad en el cuidado del medio ambiente ante la gran disminución del agua necesaria para la agricultura, cualquiera que esta sea, estos datos fueron los reflejados en los talleres de detección de necesidades de capacitación que están ligadas a las necesidades de desarrollo detectadas por el mismo Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

a) SEDESOL

El programa de **OPORTUNIDADES** por medio del cual el Gobierno tiene como objetivo brindar apoyos económicos a familias de escasos recursos a través de becas que otorga el programa, de forma BIMESTRAL reciben la cantidad de \$730.00, las actividades que se realizan son por el



comité que es nombrado por las mismas integrantes del grupo.

El Programa de **70 y MAS**, Atiende a las personas mayores de 70 años con entrega de recursos económicos. Recibiendo de forma Bimestral \$1,000.00; mas \$1,200.00 del programa oportunidades.

b) SAGARPA- SEDER

El programa de **ACTIVOS PRODUCTIVOS** llega a través de un monto municipalizado, el cual será destinado a uno más grupos de productores, con la finalidad de realizar un proyecto productivo.

PROCAMPO quien brinda apoyos económicos a los productores poseedores de parcelas de uso agrícola.

c) CDSM

Es una instancia de planificación social, cuyo único objetivo es, fomentar la participación de la ciudadanía, para la planeación, el desarrollo del territorio y de sus habitantes (Desarrollo Social).

d) COMISARIADO EJIDAL

Este órgano de gobierno es el que está destinado única y exclusivamente como representante de los que se reconocen legalmente como ejidatarios y poseedores de tierras del núcleo agrario por lo que para tal fin es nombrado un presidente, un secretario y un tesorero del comisariado, de la misma manera y para vigilar el cumplimiento de las tareas del Presidente del Comisariado y la mesa directiva se nombra el Consejo de Vigilancia.

e) IEEPO

El IEEPO tiene presencia a través de las instituciones educativas (preescolar y primaria) en donde los alumnos aprenden y se desarrollan, también con la MISIÓN CULTURAL la cual ha impartido cursos a jóvenes y adultos del Municipio de San Agustín Yatareni.



2.4.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES

Las relación que se da entre los líderes de grupos representativos, de las organizaciones es buena, ya que la mayoría trabaja enfocada en lo mismo y agregado a esto la mayoría, tienen algún tipo de parentesco, al ser un Municipio tan pequeño en algunas veces los cargos representativos son repetitivos entre los representantes de las organizaciones existentes y por lo general para un bien común, se reúnen para tomar decisiones, como lo que sucede cada tres años ,en las elecciones de las Autoridades Municipales, que por lo general apoyan a quien haya tenido la mayor simpatía o allá servido en la comunidad.

2.4.5 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

El liderazgo se remarca según el evento del que se trate, ya que existen líderes religiosos, de trabajo, de organizaciones productivas, de intereses políticos, económicos, educativos, de salud, de la tenencia de la tierra y de Autoridades Municipales. La mayoría de los representantes son los mismos líderes, esto los convierte en actores sociales con más influencia, pero existen otros líderes, algunos con intereses comunes y otros con intereses personales pero de alguna manera manifiestan un peso moral, estos tienen relación con los representantes, líderes, autoridades regionales y estatales. Las expresiones de liderazgo están dadas por el nivel de estudios, conocimientos, experiencias en cargos, condición económica y en algunos casos por la edad. En ocasiones la inestabilidad y divisionismo en el interior de la población se da por los desacuerdos de ideas que se presentan para la toma de decisiones.

2.4.6 RELACIONES DE PODER

Existen grupos de carácter político que son representados por un líder para la obtención de recursos económicos, y estos a su vez tiene relaciones entre actores políticos, también los representantes de las organizaciones tienden a tener poder dentro de su organización, una prueba clara es el apoyo a los candidatos a la presidencia pues necesitan del respaldo de los grupos representativos para obtener el objetivo.



2.4.7 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones existentes en el municipio, no están constituidas legalmente, solo están organizados como grupos de trabajo, ya que su finalidad fue recibir apoyos de algunas dependencias, en este momento quizá no necesitan constituirse legalmente, sin embargo la tendencia de todas las organizaciones es que se formalicen con figura jurídica para que puedan ingresar a mas programas tanto federales, estatales y municipales, esto les permitirá conseguir mas beneficios para los integrantes del grupo y contar con certeza legal ante las diferentes

2.4.8 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

Los servicios básicos con que cuentan los habitantes, prestados directamente por el municipio son los siguientes:

Recolección de basura: El servicio de recolección de basura se realiza tres veces a la semana y cubre al 97% de la población ((3088 habitantes), teniendo por destino final la basura colectada, en el tiradero municipal que se encuentra en la colonia Guillermo Gómez Guardado del municipio de Zaachila. El vehículo es el apropiado para realizar la actividad, se hace la mención que en el municipio no existe la cultura de la separación de la basura por lo que las personas encargadas no están capacitadas.

Vigilancia y seguridad pública. El municipio cuenta con dos grupos de policías que en la población son conocidos como primero y segundo grupo los cuales son elegidos en asamblea extraordinaria y que se lleva a cabo internamente en el Cabildo. Su función es la de resguardar el orden público y la seguridad de la comunidad.

Se cuenta con 2 unidades y no se cuenta con el equipo necesario además el cuerpo de seguridad municipal no esta debidamente capacitado. El servicio de vigilancia se realizado por medio de rondines por las localidades, además que en seguridad los elementos acuden en cualquier eventualidad que se presente y cuando la ciudadanía lo requiere.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Servicio de internet: el servicio de internet cubre el área del palacio al igual que el parque y explanada municipal, que da cobertura a las personas que cuentan con un equipo de cómputo.

Entre otros servicios a cargo del municipio son:

Alumbrado público: El servicio de alumbrado público se cubre al 97% del total de la población (3088 habitantes) la cobertura mayor se da en la zona centro del municipio, en el paraje el Tecolote (carretera al Panteón Jardín) y en el paraje Río Alfalfa (prolongación de independencia), en los parajes Cerrito grande, Diez reales, el Bajío y la toma no tienen servicio de alumbrado público. El sistema de alumbrado público se encuentra en buenas condiciones, además de que no requiere de mucho mantenimiento por que los focos utilizados son foto celdas y estas automáticamente se encienden.

Servicio de Drenaje. En el municipio un 94% (2997) de los habitantes cuenta con el servicio. El resto de lo habitantes tienen fosas sépticas y en ocasiones tienen que contratar pipas para vaciado de fosas. 571 viviendas particulares disponen del servicio de drenaje. Este sistema de red de drenaje está conectada hasta el puente de Santa lucia, que a su vez se conecta con el colector Dona ji, las autoridades están en pláticas para implementar el convenio de cobro de uso y descarga de drenaje y la conexión a la Planta de tratamiento de Aguas negras de San Raymundo Jalpan.

Agua entubada. El 94% (2997 habitantes) de la población cuenta con el servicio de agua entubada, el 6% restante (179 habitantes) tienen pozo de agua, el volumen de agua en promedio de extracción diario es de 216 (metros cúbicos), 216 por pozo profundo, en temporada de estiaje cuando los niveles de agua bajan compran pipas de agua para abastecerse, la capacidad de una pipa de agua es de 3500 litros tiene un precio de \$350. El servicio de agua entubada solo abastece a las personas conectadas en temporada de lluvias, en temporada de seca toda la población recurre a la compra de agua.



Drenaje pluvial. Las calles del municipio no cuentan con un sistema de drenaje pluvial, por lo que en época de lluvias presentan grandes encharcamientos e inundaciones a viviendas.

2.4.9 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

a) AGUA POTABLE:

Existe una red de agua entuba, distribuida por medio de una bomba eléctrica a base de tubos conectados, con tomas hechas a base de mangueras de ¼ de pulgada.

El 22 % de la población cuenta con este servicio. La infraestructura con la que se cuenta para brindar este servicio de agua potable consiste en 2 pozos profundos los cuales no abastecen el vital líquido debido a que se encuentran fuera de servicio

b) DRENAJE SANITARIO:

La infraestructura con la que se cuenta es la red de drenaje favorece al 22 % de las viviendas, sin embargo no se ha puesto en operación debido a problemas técnicos que impiden su uso.

c) ELECTRIFICACIÓN:

En la actualidad en el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para brindar el servicio a la comunidad, existe un déficit del 1.58% de viviendas que no cuentan con el servicio y son las más alejadas de la población.



d) EDUCATIVA:

El Municipio de San Agustín Yatareni cuenta con 3 escuelas que integran el nivel básico para el progreso de la comunidad. Los cuales tienen la necesidad de mejorar la infraestructura que poseen para un mejor desempeño por parte de los estudiantes ya que no satisfacen las necesidades de los estudiantes. Los planteles educativos son:

NIVEL	PREESCOLAR	PRIMARIA	PRIMARIA 2
NOMBRE	ANDRÉS QUINTANA ROO	6 DE ENERO	LEYES DE REFORMA
TURNOS	MATUTINO	MATUTINO	VESPERTINO
ALUMNOS	62	266	232



d) BASURA:

La infraestructura con la que se cuenta es un terreno el cual se destino para el arrojado de la basura, el cual no cuenta con los mínimos requisitos establecidos para su funcionamiento.

e) SALUD:

Se cuenta con un centro de Salud de 2 módulos básicos construido en el 2007, con cabecera en la jurisdicción sanitaria 01 de la Sierra, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, misma que cuenta con el siguiente personal.

- 2 médicos generales, titulados
- 1 médico pasante
- 2 odontólogos
 - *3 enfermeras
- 1 psicólogo
 - *Un administrador
- El comité de salud municipal



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Independientemente de la clínica de salud en la comunidad existen cuatro médicos particulares, de los cuales sólo tres se encuentran en el ejercicio de su profesión.

Así mismo, dispone de una ambulancia que fue adquirida con recursos municipales. El mantenimiento de la unidad y de los gastos que genera, lo cubre actualmente la Autoridad Municipal, en base a la gestión que hace el comité de salud. El centro funciona bajo asignación de recursos federales.

La infraestructura se encuentra en buenas condiciones. Cubren eventos en donde se pone en riesgo la salud de los asistentes, tales como los jaripeos y eventos públicos. Actualmente se cuenta con todo el apoyo y buena coordinación entre la autoridad Municipal y el personal de salud adscrito.

f) PANTEÓN:

Existe un panteón municipal en donde son depositados los restos de los habitantes que fallecen, mismo que se utiliza de manera libre, el cual presenta bardeado perimetral, servicio de luz eléctrica y agua entubada, no cuenta con sanitarios.

g) PARQUES Y JARDINES:

El municipio cuenta con un pequeño Jardín, que se encuentra enfrente del Palacio Municipal y presenta un parque público, con reducidos espacios recreativos al igual que deportivos, por lo cual es necesaria la ampliación de dichas áreas para el bienestar de niños, jóvenes y adultos, quienes podrán disfrutar de actividades culturales, deportivas y académicas.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



2.4.10 PROBLEMÁTICA EN EL EJE SOCIAL

- ❖ INESTABILIDAD Y DIVISIONISMO AL INTERIOR DE LA POBLACIÓN, YA QUE OCASIONALMENTE NO SE PUEDEN DAR LOS ACUERDOS DE MANERA CONSENSADA.
- ❖ ORGANIZACIONES NO CONSTITUIDAS LEGALMENTE Y CON POCOS AVANCES QUE SE PUEDEN ALCANZAR, YA QUE SOLO SE ORGANIZAN PARA RECIBIR APOYOS OTORGADOS POR DIFERENTES PROGRAMAS DE GOBIERNO.



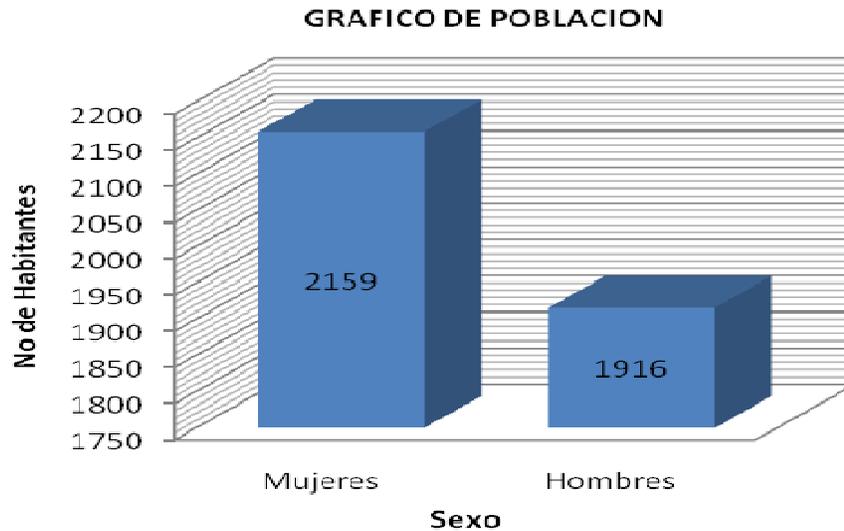
- ❖ EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA QUE POSEEN, YA QUE CON LA QUE SE CUENTA, NO SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESTUDIANTILES.
- ❖ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS, ES REGULAR, YA QUE NO SE SATISFACEN AL 100% LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA.
- ❖ LAS CALLES DEL MUNICIPIO NO CUENTAN CON UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, POR LO QUE EN ÉPOCA DE LLUVIAS PRESENTAN GRANDES ENCHARCAMIENTOS E INUNDACIONES A VIVIENDAS.
- ❖ LOS ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS NO SON SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO COMO EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS.

2.5 EJE HUMANO

2.5.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2010, efectuado por el INEGI, el municipio cuenta con un total de 4075 habitantes.





Como se observa en la grafica la mayor parte de la población se encuentra conformada por mujeres que representan el 52.99 % y los hombres el 47.01% del total de los habitantes.

2.5.2 MIGRACIÓN

Como en todo el estado, la causa de migración esta dada por falta de oportunidades de trabajo que permitan solventar las necesidades económicas de las familias, en la localidad no existe un censo de la cantidad de personas que radican fuera del municipio. Sin embargo de acuerdo a información proporcionada por el consulado, en los Estados Unidos de Norte América residen al menos 165 personas, siendo el principal destino el estado de California;

También, existe una fuerte migración hacia la Cd. De México, sin embargo la tendencia es que los mencionados migrantes, regresen poco a poco a su Municipio y Estado, debido principalmente a la recesión económica mundial.



2.5.3 TELECOMUNICACIONES

La cobertura de Telmex no es suficiente, pues en el año 2003 se puso en marcha la red de telefonía residencial, contratándose en una primera etapa aproximadamente 60 líneas telefónicas que funcionan como líneas locales para las llamadas a las poblaciones de la Región de los valles centrales, lo que representa un déficit del 90 % de cobertura.

La cobertura televisiva son de canales abiertos de Televisa, TV Azteca y Televisora Estatal, con el inconveniente de la claridad de las señales observándose únicamente de uno a dos canales. Existen algunas familias que cuentan con televisión de paga, también existe el servicio de Internet. Los medios de comunicación mas importantes en el municipio son: las señales de radio (AM y FM) y televisión que transmiten las repetidoras regionales.

2.5.4 CAMINOS Y CARRETERAS.

La población se comunica con Oaxaca, Santa Lucia del Camino, San Sebastián Tutla, Tlalixtac de Cabrera, mediante carreteras pavimentadas; y con municipios localizados al Norte, mediante caminos de terracería, transitables casi durante todo el año.

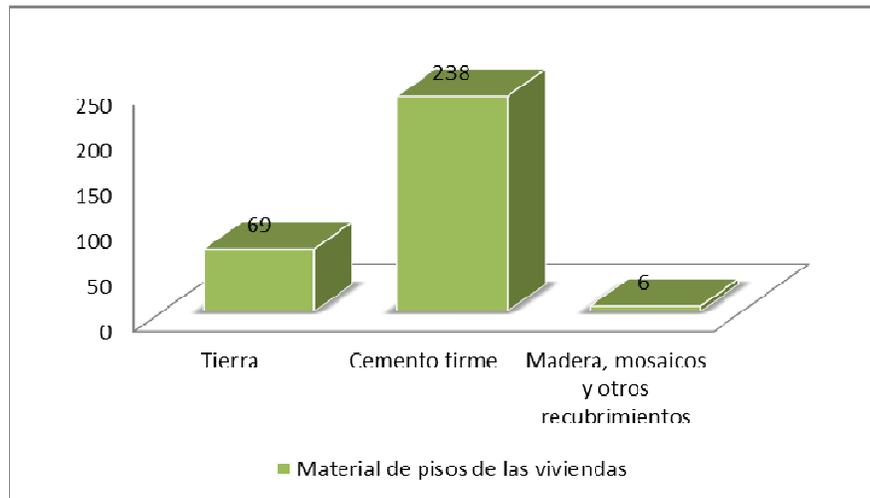
El servicio de transporte público local lo integran vehículos del servicio concesionado de taxis El servicio que se brinda en forma regular es entre San Agustín Yatareni y Oaxaca, con un horario de las 6:00 a las 19:00 horas, fuera de este horario el servicio es de tipo especial, con precios de \$10.00 persona. Las unidades se encuentran en buenas condiciones.

2.5.5 ABASTO RURAL

En la actualidad el Municipio de San Agustín Yatareni, cuenta con 23 tiendas en las que se pueden encontrar productos de la canasta básica, y normalmente por la cercanía de la ciudad de Oaxaca se acude a a la misma abastecerse de granos, semillas, frutas, verduras y carne que necesiten para su alimentación



2.5.6 TIPO DE VIVIENDA



De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 en San Agustín Yatareni existen 1209 viviendas, el promedio de habitantes por vivienda es de 4.25 y el promedio de ocupantes por cuarto es 1.36. Existen 134 viviendas con un solo cuarto, también hay 223 viviendas que tienen 2 cuartos y 592 viviendas que tienen tres o más cuartos sin incluir la cocina. 22 cuentan con drenaje y 78 no cuentan con drenaje, el 98.42% cuenta con energía eléctrica, el 1.58 no cuenta con energía eléctrica, el 22% tiene agua entubada dentro de su vivienda el 78% no cuenta con agua entubada dentro de su vivienda..

2.5.7 SALUD

PROBLEMAS DE SALUD

Existe en la localidad de San Agustín Yatareni una clínica de Salud. En esta clínica se proporcionan consultas generales, atención a mujeres gestantes, atención de partos y curaciones menores. La clínica dispone de una ambulancia para el traslado de enfermos graves a la ciudad de Oaxaca. Anualmente se realizan campañas de vacunación de limpieza dentales y campañas contra enfermedades diarreicas principalmente, entre otras.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



En la clínica de salud se realizan de 20 a 25 consultas diarios, en donde se atienden enfermedades leves siendo las más comunes infecciones respiratorias agudas (gripa, faringo-amigdalíticas), parasitosis, ascariasis, diarreas, diabetes, hipertensión arterial, obesidad heridas y traumatismo, partos, consulta dental, atención prenatal; además de los paquetes básicos de la salud.

Los problemas de salud más recientes están relacionados con enfermedades gastrointestinales y respiratorias debido a factores de contaminación por basura y del aire.

La clínica tiene la cobertura de ser asignada, y cubre al 80% de la población, ya que por la cercanía a la ciudad de Oaxaca, los demás acuden mejor a la brinda el servicio de Seguro Popular.

Control de natalidad En la unidad de servicio a las embarazadas se les lleva el control de embarazo, de acuerdo a Migración del estado en el municipio existe un bajo nivel de natalidad -1.2, pero los datos de la clínica de salud arrojan un índice alto de natalidad el 2.21. En el 2007 se suscito una muerte materna, lo que a hecho conciencia en los pobladores, y las embarazadas acuden a llevar su control en la clínica y es allí donde se les habla de la cantidad de hijos a tener para poder tener una mejor condición de vida familiar, además que las personas que en su mayoría son embarazada son las que tienen el servicio de seguro popular. Ya que en la clínica no se cuenta con el servicio de parto las embarazadas en sus últimas semanas de gestación se les canaliza al hospital Civil de la Ciudad de Oaxaca al área de del modulo Mater.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

En lo que respecta a la calidad de servicio, la población la considera como regular. Debido a que la clínica es de nueva creación y se brindan los servicios necesarios como medicina general, odontología y psicología los cuales se cubren con los turno de emergencia para cuando la población lo requiera, las necesidades que se manifiestan en la clínica son las



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



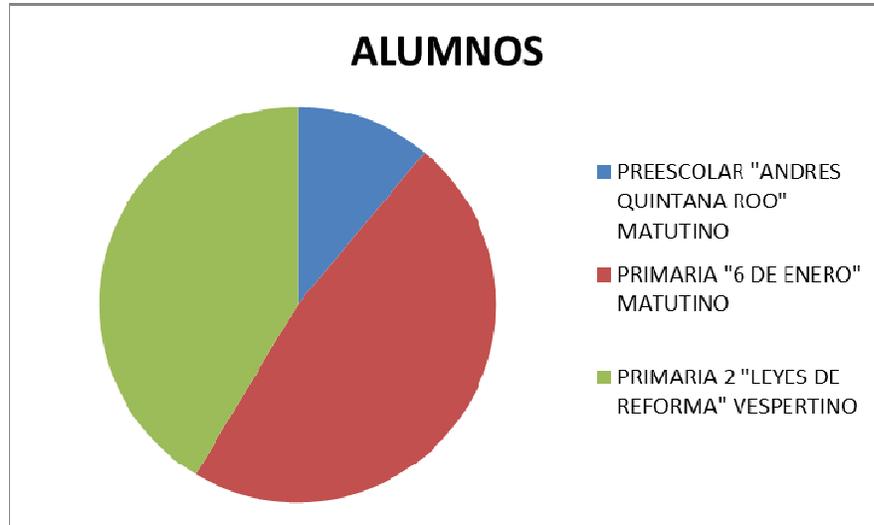
siguientes: se cuenta con una unidad de ambulancia exclusiva para el municipio, pero no se cuenta con chofer, por lo que cuando se requiere de un traslado de urgencia quien cubre esa parte es el doctor en turno. Por parte de las enfermeras, el servicio desempañado ha sido reconocido por la comunidad, ya que es eficiente y de calidad.

2.5.8 EDUCACIÓN

El Municipio de San Agustín Yatareni cuenta con planteles para la educación básica que son: preescolar y primaria. Se cuenta con tres instalaciones una de jardín de niños ("Andrés Quintana Roo") y dos primarias ("6 De Enero" Y "Leyes De Reforma") la Secundaria, el nivel medio superior y superior, lo estudian los jóvenes fuera de la comunidad. Actualmente se cuenta con un grado promedio de escolaridad del 6.76 en la población.

NIVEL	PREESCOLAR	PRIMARIA	PRIMARIA 2
NOMBRE	ANDRÉS QUINTANA ROO	6 DE ENERO	LEYES DE REFORMA
TURNO	MATUTINO	MATUTINO	VESPERTINO
ALUMNOS	62	266	232
PERSONAL DOCENTE	8	11	9

LA INFORMACIÓN ES CENSAL Y ESTÁ REFERIDA AL 12 DE JUNIO DE 2010.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
PERSONAL DOCENTE: Maestros, Administrativos, Intendencia, Secretarías.



Fuente: Instituto de Educación del Gobierno del Estado.

2.5.9 ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

a) ÍNDICE DE MARGINACIÓN

Índice de marginación San Agustín Yatareni	0.4384
Grado de marginación San Agustín Yatareni	ALTO
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1153

Los diferentes programas que manejan las dependencias se enfocan a las zonas de alta y muy alta marginalidad, esta es una característica que San Agustín toma en cuenta para la gestión de su plan municipal y de proyectos estratégicos que planea desarrollar.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Índice de desarrollo humano (IDH)	0.7925
Grado de desarrollo humano	Bajo

Este bajo índice de desarrollo humano es la característica que hace al municipio estar dentro de los 100 de menor índice apoyándolos con el



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Programa SINACATRI, el cual tiene como base el desarrollo del capital humano porque significa desarrollar capacidades y competencias en las personas e instituciones para lograr procesos de transformación y promover el desarrollo de la sociedad rural.

2.5.10 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

En la actualidad la mujer está jugando un papel muy importante, dentro del desarrollo de la sociedad, ya que antes estaba marginada, ahora ya tienen las mismas oportunidades y en algunos casos desarrollan las mismas actividades que los hombres, en el municipio hay mujeres profesionistas, en la actualidad en el municipio hay hogares que son sostenidos por Mujeres.

2.5.11 RELIGIÓN.

Este Municipio conserva las tradiciones que los abuelos nos heredaron, son católicos en un 91%, el 6% son de otras religiones (protestantes, evangélicas, otras) y el 3% sin religión.

Es común la solidaridad o Guelaguetza para sus mayordomías, aunque hay personas, la población venera en el mes de Agosto al Santo Patrón San Agustín.

No existen conflictos religiosos, ya que todos tienen la libertad de practicar la religión que deseen, aunque son muy pocas personas que practican una religión diferente al resto de la población, nadie los obliga a asistir a las actividades de todo el pueblo.



2.5.12 CULTURA Y VALORES

a) RESEÑA HISTÓRICA:

Yatarení proviene de Guetarení que significa "Tortilla de Sangre", se compone de Gueta: Tortilla y Reni: Sangre. San Agustín en honor a San Agustín Obispo, patrono del pueblo que significa: "Consagrado, Bendecido" (Augusto en latín, era lo que estaba consagrado a Dios o lo que era bendecido por la divinidad) Augustinos era un diminutivo de Augustus, o sea un pequeño consagrado, un pequeño bendecido. Nuestro santo resulto ser muy bendecido por Dios.

b) GASTRONOMÍA:

Es tradicional en los días festivos el consumo de mole negro, rojo, amarillo, verde, coloradito y chichilo. El tasajo, las tortillas y tostadas, la tlayuda con asiento, el enmatado, tamales de diferentes sabores, envueltos en hojas de plátano y los chapulines asados.

La elaboración de tortillas hechas a mano que son reconocidas en la región por su sabor y calidad.

Se elaboran nieve de leche quemada y de sabores, tortillas de coco, mamón con sorbete, pinole, buñuelos, pan de yema y marquesote.



Dentro de las bebidas que se acostumbran en los días festivos se encuentran el téjate (bebida fría, elaborada en base a huesos tostados de mamey, maíz resquebrajado, cacao y una flor llamada florecita o rosita de cacao); aguas frescas de chilacayota, zapote, horchata, tuna, guanábana, ciruela, sandía, piña, melón o chicozapote; tepache, aguardiente, mezcal, pulque curado de sabores y el tradicional chocolate Oaxaqueño con agua o leche y el chocolate – atole.

c) LENGUA:

En la localidad de San Agustín Yatarení, de acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio el 14% (537) del total de habitantes hablan alguna lengua indígena. Debido a la cercanía con la capital del estado, esta presenta mucha influencia en los jóvenes por lo que las tradición y la cultura propia de la comunidad se está perdiendo.

2.5.13 COSTUMBRES Y TRADICIONES



El 28 de Agosto se celebra la fiesta de San Agustín Obispo. Las festividades duran regularmente 8 días, hay procesiones, calendas, juegos pirotécnicos, jaripeos y eventos deportivos. En los últimos años se han



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



perdido las costumbres y tradiciones, por la falta de participación de los ciudadanos en los tequios y actividades colectivas.

Se realizan festejos por el cambio del alcalde (juez municipal) ya que estos cambian año con año de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo. El cambio de autoridades se realiza en el palacio municipal otorgándoles a todos los invitados manojitos de flor de poleo y rosarios de flor de buganvilia, distintivo que se le entrega a ciudadanos honorables y gente de respeto, esto ocurre en casa del nuevo juez municipal (alcalde).

El Tequitlaco o Tequitlato (palabra de origen zapoteca) es la persona encargada de elaborar un arco de bienvenida que sirve de recibimiento a las nuevas autoridades municipales; este arco se adorna con la imagen de la Virgen de Guadalupe, globos de colores, banderitas de papel de china, flores de la temporada (de noche buena si es diciembre) además de frutas como granaditas mixes y corona de magueyes; este arco tiene una altura aproximada de 5 metros y sirve para simbolizar la asunción de las nuevas autoridades (H. Ayuntamiento o alcalde); se designa a un grupo de personas del pueblo quienes tienen la comisión de cargar dicho arco en cada esquina del pueblo hasta llegar a casa de la nueva autoridad; este arco se utiliza, como se hace mención líneas arriba, en el cambio de autoridades como el juez municipal o alcalde, el fiscal (encargado del templo) y el Presidente Municipal, acompañados de bandas de música del pueblo.

El día de la independencia (15 de septiembre), y la fiesta de todos los Santos en el mes de noviembre, con comparsas y baile.

Música

La música típica del municipio es la de Banda con instrumentos de viento.



TRADICIONES:

Se tiene como una tradición muy arraigada el intercambio de mole, chocolate, pan, tamales y dulces en la fiesta de Todos los Santos. Durante las bodas se acostumbra bailar el tradicional "Jarabe del Valle"; también representa una tradición muy importante durante las bodas, los muebles son regalados a los recién casados, así mismo tomar tepache para bendecir la unión y regalar pequeños ramos de poleo. Si hay mayordomías, y para el seguimiento de las festividades se nombra a un Mayor de la iglesia y Sacristanes, mismos que son elegidos por la comunidad.



2.5.14. PROBLEMAS EN EL EJE HUMANO

- PERDIDA DE COSTUMBRES Y TRADICIONES, ACASIONADO POR LA FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LOS TEQUIOS Y ACTIVIDADES COLECTIVAS.



2.6 EJE ECONÓMICO

2.6.1 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

En el municipio de San Agustín Yatareni la actividad económica principal es la primaria ya que la población en su mayoría se dedica a la explotación agrícola y pecuaria para subsistencia. El 90% de la población está dedicada a la agricultura. En este caso la comunidad genera ingresos sembrando principalmente; granos básicos como son maíz y frijol en los ciclos de temporal y de riego.

Existen diversa actividades que proporcionan dinero o alimento para las familias, es importante conocer que animales tenemos, cuánto producimos, cuanto dinero invertimos o gastamos, cada cuando producimos, lo que ganamos y que nos falta para mejorarlo, de igual manera con otras actividades pues no son solo las agropecuarias las que fortalecen la economía del hogar, los ingresos pueden ser en dinero o en productos que nos sirvan (alimentos o leña por dar un ejemplo).

Son pocas las familias que se dedicadas al sector secundario. El 10% de la población está dedicada al pequeño comercio, brindando bienes y servicios como tiendas de abarrotes, comedores, panaderías, transporte (taxis) y alquiler, construcción, servicios educativos.
Cuadro. Sector de actividad en San Agustín Yatareni.

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	21
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, Construcción y Electricidad)	52
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	27

De acuerdo a los talleres desarrollados, entrevistas y encuestas tenemos la información que a continuación se plantea.



H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



Cuadro. Actividades económicas

ACTIVIDAD ECONOMICA	¿PARA QUE SE USA?	¿QUÉ PRODUCE ?	¿QUÉ CANTIDAD?	¿CUANTO O GASTAMOS?	GANANCIA EN DINERO	PRINCIPALES PROBLEMAS
Cultivo de Maíz Temporal	Autoconsumo y Mercado Local	Maíz en Grano	1 ton. /ha.	\$ 5,620.00 Ingresos: \$ 2500/TON \$ 870 Procampo	- 2,250.00	Plagas: gusano cogollero, gallina ciega. Marchitamiento de los cultivos a mitad del ciclo.
Cultivo de Frijol Temporal	Autoconsumo y mercado local	Grano de frijol	300-400 kg/ha.	\$ 4880.00 Ingresos: \$ 6000	\$1120.00	Plagas
Cultivo de Magüey	Autoconsumo	Piñas	Camionetas de 3 ton.	No se llevan cálculos de gastos	\$ 4500.00	No se da manejo a este cultivo por lo que hay plagas, además de ser una retribución a los 6-8 años.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Cultivo de Jitomate en Invernadero Nivel piloto	Autoconsumo y mercado	Kilos de jitomate rojo y entreverado de acuerdo a el mercado	18 kg./m ²	\$ 48.00/m ² Ingresos : \$90.00/m ²	No se sabe	Son varios y compran por su lado además de que producen en ciclos iguales
Cuidado de Chivos y Borregos	Autoconsumo y mercado local	Carne y se vende el animal	Sin datos pues se mantiene con los alimentos de la casa (rastrosos , etc) y pastoreo	Pues entre los 400-700 pesos de acuerdo al tamaño del animal	No se sabe	Que lo vemos como un ahorro y no hay para venderlos.
Cuidado de Vacas	mercado	Animales de engorda y renta de yuntas (época de lluvias)	\$270.00 en promedio porque no hay datos exactos	Depende de tamaño del animal	Sin datos exactos	No hay análisis de inversiones ni de ingresos, lo que se traduce en solo ahorro para los productores



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Transporte Taxi	Transporte de la comunidad	Servicio normal Serv. especial	4--5 Serv. Al día	\$ 275 ingresos : \$375.00	\$ 50.00 a	El servicio es directo, no levantan pasaje en cualquier punto.
Venta de Materiales para Construcción	Venta de materiales para construcción	Tabique, carros de arena, grava, etc.	Sin datos exactos	No se sabe	No se sabe	----- -----
Misceláneas, Venta de Abarrotes	Sin datos reales	Abarrote de consumo diario	Sin datos exactos	No se sabe	No se sabe	----- -----
Papelería	Para los habitantes de la comunidad	Papelería en general y fotocopiado	Sin datos exactos	No se sabe	No se sabe	Son apenas iniciadores y no brindan inf. Pues es confidencial

El cuadro anterior nos ayuda a conocer la problemática dentro de las actividades económicas para encontrar las mejores soluciones, hay actividades que realizan las personas y cuyo jornal o tiempo no es tomado en cuenta por lo que para ellos es un gasto menos, sin embargo para saber si es redituable o no se deben incluir todos los gastos por menores que estos sean recordemos el dicho "el tiempo es oro".



2.6.2 ACTIVIDAD AGRÍCOLA

La principal actividad dentro del sector primario es la agricultura, esta actividad representa el rubro de mayor importancia en la generación de ingresos, así como en la producción de alimentos para el autoconsumo, los sistemas productivos que se manejan generan empleo por medio de jornales la mayor parte del año y representa una alternativa de producción dentro de un espacio limitado y con desventajas.

En el caso de los sistemas de producción la comunidad tiene diversas actividades económicas, mismas que generan ingresos de diversa magnitud, hasta la situación de no generar recursos solo que la desarrollan por tradición tal es el caso de la agricultura específicamente el cultivo de maíz y frijol del cual la mayor parte de su producción es para autoconsumo. La superficie sembrada



bajo temporal es de aproximadamente 500 has. cultivadas con maíz y maíz/frijol y frijol principalmente. En condiciones de riego no se reportan datos, ya que son áreas muy pequeñas; el tamaño de las superficies donde se siembran los cultivos con maíz, frijol, alfalfa y hortalizas, en promedio no son mayores a 1.00 ha.

Los sistemas que se manejan en esta actividad son:

Sistema Milpa

Este sistema se basa en la asociación Maíz – Frijol, Maíz-Calabaza, y es el principal rubro de sustento para las familias ya que el nivel de dependencia de los productos obtenidos bajo este sistema en cuanto a la población total es a un 100% y en las familias representa un 85%. Bajo este sistema no existen excedentes de producción para la venta, esto significa que todo lo producido es para autoconsumo. Económicamente para las familias es importante ya que no gastan por concepto de maíz para las tortillas, frijol y algunas verduras para la comida, aunque estos no alcanzan para todo el año. Otra cuestión que le da importancia económica a este



sistema es que el gobierno federal a través del PROCAMPO.

Sistema Maíz

Este cultivo es el de mayor importancia socioeconómica, por el aporte de grano para el autoconsumo familiar y para la obtención de forraje seco o rastrojo para los animales de trabajo y el ganado bovino principalmente. La producción bajo condiciones de temporal cubre gran parte de la superficie agrícola cultivada. Dentro de las políticas agrícolas que repercuten en el ámbito económico local, se tiene al PROCAMPO, durante el ciclo año 2008, se encuentran inscritas 73 hectáreas propiedad de 48 productores, lo que implica un importe de \$ 113,321 durante el presente ciclo; bajo condiciones de riego no se reporta ninguna superficie históricamente inscrita. En el ciclo Otoño-Invierno no se reportan productores, ya que este ciclo no es trabajado debido principalmente a la falta del vital líquido.

Con respecto a la tecnología que se utiliza es una mezcla de la tradicional y tecnificada ya que la preparación de los terrenos se realiza con maquinaria dando un barbecho y un rastreo, estas actividades se realizan cuando se presentan las primeras lluvias. El surcado se hace con yunta, la distancia entre surcos es de 0.60 a 0.65 y entre planta y planta de 1.00 metro, las densidades de población oscilan entre las 29 y 55 mil plantas/ha. La siembra se realiza cuando las lluvias ya se han establecido considerando el periodo de siembra de mayo hasta el 31 de Julio.

La semilla que se siembra es criolla, esta se realiza en forma manual, depositando de 3 a 5 semillas por golpe. En las siembras de temporal se acostumbra la siembra asociada entre los cultivos maíz/fríjol y maíz/calabaza, pocos productores fertilizan al momento de la siembra con la mezcla de dos bultos de 18-46-00 y dos de sulfato de amonio o bien uno de urea.

La primera escarda y deshierbe se lleva a cabo a los 20 - 25 días después de la emergencia de la planta dicha actividad se realiza con yunta y dos personas que van arrancando la hierba que no alcanza a tapar con el paso del arado de tracción animal a la vez que van destapando las plantas



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



que se tapan con la tierra o el paso de la yunta.

Un día anterior a esta actividad, el productor realiza la aplicación de fertilizante nitrogenado utilizando como fuentes principales sulfato de amonio y urea en cantidades de dos bultos por medio día (media hectárea) cuando se fertiliza con sulfato y si se emplea urea un bulto. Aunque hay quienes aplican alguna de estas fuentes mezclada con 18-46-00. Técnicamente la forma de aplicación no es la adecuada ya que el fertilizante queda expuesto al medio ambiente, lo que origina pérdidas por el efecto de la radiación solar; sin embargo los productores manifiestan que esto se realiza, por la escasez de mano de obra, dado que todos los productores tienen la urgencia de realizar esta actividad en un corto periodo de tiempo. A los 35-40 días posteriores a la siembra, se realiza la segunda escarda y deshierbe llamada orejera, que también se realiza con yunta.

La cosecha se realiza en el mes de Octubre y Noviembre, se pizca la mazorca se amontona en el terreno para que esta se termine de secar que posteriormente se transporta a la casa del productor en carretas o camionetas. Los rendimientos alcanzados andan entre los 500 a los 900 kilogramos por hectárea. El maíz es la principal fuente de alimento para la población y el forraje para la ganadería.

Las principales plagas del suelo que se presentan en este cultivo son gallina ciega y gusano de alambre que ocasionan daños importantes, no se realiza el control de plagas del suelo y del follaje. La problemática principal que se tiene en el cultivo de maíz es la presencia de una enfermedad que se presenta regularmente en los terrenos de la parte regable con aguas de la presa. Principalmente se observa en las siembras tardías que se realiza en el mes de julio, el daño se manifiesta en el mes de septiembre presentando las plantas la siguiente sintomatología; inicia con una secazón de las hojas inferiores que asciende a la planta hasta la mazorca dejando los granos chupados: quedando el centro de la caña hueco y con pudrición. Hasta el momento no ha habido respuesta alguna por parte de diversas instituciones que ha tenido conocimiento de este fenómeno.



H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



Cuadro. Costos de producción de maíz de temporal.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Preparación del terreno				
Barbecho	Paso	1	450.00	450.00
Rastreo	Paso	1	350.00	350.00
Surcado (yunta)	Medio día	2	250.00	500.00
Siembra	Jornal	4	100.00	400.00
Semilla	Almud	4	15.00	60.00
Labores de cultivo				
Deshierbo (yunta)	Medio día	2	250.00	500.00
Levantar milpa	Jornal	4	100.00	400.00
Fertilizante	Bulto	4	470.00	1,880.00
Aplicar fertilizante	Jornal	2	100.00	200.00
Orejera (yunta)	Medio día	2	250.00	500.00
Levantar milpa	Jornal	2	100.00	200.00
Pizca	Jornal	6	50.00	300.00
Deshoje	Jornal	10	50.00	500.00
Desgrane	Jornal	10	50.00	500.00
Flete	Viaje	2	200.00	400.00
Total				6,340.00

Fuente: Información de productores

En la producción de maíz bajo riego, se incrementa el costo por concepto de riego (\$60.00/riego y se deben utilizar al menos tres riegos de auxilio) y por concepto de mano de obra (\$300.00); pizca (\$100.00); deshoje y desgrane (500.00), en total, mas de \$900.00.



Cuadro. Costos e ingresos del cultivo de maíz.

Condición	Costo/ha	Producción (ton/ha)	Precio de maíz	Valor de la Producción	Ingreso PROCAMPO	Beneficio
Temporal	6,340.00	1.0	4.00	4,000.00	870.00	1,620.00
Riego (En el Municipio no hay)	7,650.00	2.0	4.00	5,000.00	870.00	1,130.00

Fuente: Información de los productores.

De acuerdo a lo anterior bajo los criterios económicos, la producción de maíz es una actividad productiva que no genera ingresos para los pequeños productores, a pesar de esto, los campesinos lo cultivan por ser una parte de la dieta familiar y generadora de subproductos para la ganadería de traspatio.

Además la mayoría de las veces, el campesino no considera los costos de la mano de obra de él y su familia, así como de la yunta que posee para los trabajos del cultivo, costos que ascienden a más de \$3,000.00/ha.

Sistema Fríjol

El fríjol es otro cultivo importante que se siembra sobre todo en suelos ligeros, de laderas suaves. Las actividades de preparación del suelo y escardas son similares al maíz. El periodo de siembra es de junio a agosto, se siembra semilla criolla maíz y fríjol delgado. La siembra es en surcos de 0.50 a 0.60 metros de distancia, depositando de 2 a 4 semillas por golpe a una distancia de 1.00 entre planta.

Este cultivo generalmente no se fertiliza, aquellos productores que aplican este insumo, utilizan sulfato de amonio en una cantidad de 2 bultos por hectárea.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Las principales plagas que se presentan son la conchuela, diabrótica y mosquita blanca. El control de estos organismos es con el empleo de insecticidas como Foley y Tamaron en dosis de 1 litro por hectárea. El rendimiento es de 300 a 400 kilos/ha en condiciones de temporal y de 600 a 800 kilos bajo riego

Cuadro. Costo de producción del cultivo de frijol bajo condiciones de temporal.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Barbecho	Paso	1	450.00	450.00
Rastreo	Paso	1	350.00	350.00
Surcado (yunta)	Medio día	2	250.00	500.00
Siembra	Mozo	4	100.00	200.00
Semilla	Kilo	20	10	200.00
Labores de cultivo				
Deshierbo (yunta)	Medio día	2	250.00	500.00
Levantar planta	Mozo	2	100.00	200.00
Fertilizante	Bulto	2	470.00	940.00
Aplicar fertilizante	Mozo	2	100.00	200.00
Orejera (yunta)	Medio día	2	250.00	500.00
Levantar planta	Mozo	2	100.00	200.00
Cosecha				
Arrancar planta	Mozo	6	100.00	600.00
Vareo	Mozo	4	100.00	400.00
Flete	Viaje	2	200.00	400.00
Total				5,640.00

De acuerdo al rendimiento y precio de venta del producto, los ingresos oscilan de 3 mil a 4 mil pesos en temporal y de 6 mil a 8 mil pesos en riego (no existente en la zona). De tal manera que solamente en las siembras de riego, el ingreso neto es favorable en 1,430 a 3,470 pesos, dependiendo del rendimiento alcanzado.



Producción de jitomate en invernadero:



En los últimos 3 años se han adoptado nuevas técnicas de cultivo, tal es el caso de los cultivos en acolchados, sistemas de riego por goteo, así como también fertirriego y la aplicación de agroquímicos en la agricultura al aire libre y la agricultura protegida, todos estos sistemas para la producción de hortalizas

y aunque es poca representativa en la comunidad se han arrojado rendimientos y utilidades económicas considerables a diferencia de las técnicas tradicionales empleadas.

Para el año 2008 se tiene una superficie instalada en este municipio de 400 mts. de invernadero, la cual produce alrededor de 2.4 ton. por mes del ciclo de trabajo, arrojando ingresos importantes para las familias que los trabajan, cabe mencionar que los grupos con mejores rendimientos han sido las microempresas familiares que se han organizado y solicitado apoyos en programas, tales como el antes conocido como Alianza para el campo (SAGARPA-SEDER) lo que ahora es el Programa de Adquisición de Activos Productivos y SEDESOL recibiendo beneficios desde un 50-80% de financiamiento para estos proyectos productivos.



2.6.3 ACTIVIDAD PECUARIA

Caprinos y ovino:

La ganadería caprina es de tipo extensivo. Los pobladores de San Agustín Yatareni, poseedores de este tipo de ganado, pastorean





**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



sus animales en las cercanías de la población en un radio de 3 a 5 kilómetros. El ganado es pastoreado por las mañanas y encerrado por las tardes. El tamaño de los rebaños es variable desde uno cuantos animales hasta quienes tienen 50 o más cabezas de caprinos, se estima la existencia de 5 rebaños mayores a las 100 cabezas.

Respecto a su manejo sanitario, la atención solo se da cuando es una situación grave, que ponga en riesgo la vida del animal. Lo extensivo de la práctica genera problemas al interior de la comunidad, al causar los rebaños, daños a los cultivos establecidos y este tipo de personas no acatan cabalmente las disposiciones de la autoridad. La producción de esta especie es una fuente importante de ingresos, su venta se realiza en la central de abastos en el centro de la capital, principalmente, el precio de venta de un animal es variado dependiendo del tamaño que oscila entre los 400 y 700 pesos.

Bovino:

La producción del ganado bovino corresponde a ganado de carne, generalmente machos que se compran para ser engordados y utilizados como yuntas. El ganado es criado de forma semi estabulado y su alimentación consiste en el consumo de pastos nativos, zacate de maíz, esquilmos (paja o rastrojo) de frijol y alfalfa, algunos productores del municipio dejan libre el ganado lo que causan importantes daños a los cultivos que se pudiesen establecer en la comunidad de San Agustín Yatareni.

Los productores de ganado, que aprovechan la superficie ejidal de la parte Noroeste, del municipio mencionan que en dicha área existen en libre pastoreo cerca de 100 cabezas de ganado entre bovino y equinos. Las manadas de ganado solo aprovechan los agujajes de la zona, sin que esto represente algún tipo de problema.

2.6.4 ACTIVIDAD FORESTAL

La actividad forestal realizada en el municipio de San Agustín



Yatarení, se reduce a la extracción insipiente de leña principalmente, en terrenos comunales donde existe aun vegetación de manera natural.

2.6.5 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Comercio

Existen los pequeños comerciantes como son los carniceros, casetas telefónicas, bandas de viento y grupos musicales, etc. que son actividades que se realizan en familia como de forma personal, o bien, pertenecen a algún programa; algunas de estas actividades no dejan grandes ingresos a los propietarios o comerciantes.

Tlayudas

En el municipio de San Agustín Yatarení, desde ya hace varios años se ha producido de manera artesanal, la tradicional Tlayuda, que es una tortilla más grande de la normal que se conoce, el cual es comercializada en el centro y central de la ciudad capital por las mismas productoras, la industrialización de otros productos ha originado que se produzca una escasas de producción de esta tortilla.

Minería

En la localidad no existe la actividad minera, se cuenta con un banco de arcilla, que es la que se utiliza en la elaboración de los ladrillos o tabiques.

FABRICACIÓN DE LADRILLOS

Una de las actividades económicas más importantes en las familias de San Agustín Yatarení es la fabricación de ladrillos, considerada como la actividad principal la realizan alrededor de 100 personas la cuales tienen sus hornos particulares. La fabricación de ladrillos se realiza de la siguiente manera.



Adquisición de materiales

Para fabricar los ladrillos se comienza por extraer la tierra o arcilla, que puede ser con palas o picos (manual), o con máquinas (mecánica). Si ésta esta demasiado sucia, se procede a la levigación, para separar las impurezas. Luego que se extrae, se corrige, se mezcla y se añade aserrín, posteriormente de amasa con agua. Esta actividad se realiza en un día.

Marcaje de ladrillos

Una vez que ya se tiene la mezcla amasada con agua se procede a marcar las piezas con un molde donde se les da la forma que se desea, en la gradilla; de ahí, se sacan para el desecado, que consiste en colocar los ladrillos en un lugar de amplia ventilación, protegidos del agua y del sol, con la finalidad de que pierdan el agua que obtuvieron en el amasado, antes de entrar en el horno, para así evitar una evaporación brusca, que traería como consecuencias grietas, roturas o deformaciones. (Duración de la actividad 1 día)

Raspado del ladrillos

Ya que se tienen las piezas marcadas en el área de secado, con ayuda de espátulas o pedazos de lámina se retiran los excesos de arcilla que quedaron, esto para darle un mejor acabado a las piezas de ladrillo. (Duración de la actividad 1 día).

Almacenamiento

El almacenamiento como se menciona anteriormente tienen que ser en un lugar con suficiente ventilación y que este protegido del agua y del sol. El almacenamiento se hace de 5 a 7 semanas, con la finalidad de que las piezas sequen en su totalidad y evitar así fracturas y grietas a la hora de hornearlos.



Cocción

Por último se pasa a la cocción, que es lo que le da resistencia a los ladrillos. Esta se realiza en hornos, llamados de hormiguero, son los que se forman de los mismo ladrillos que se van a cocer. Anteriormente la cocción y el calentamiento del horno se hacía con llantas de automóviles, esto se fue prohibiendo de acuerdo a lo que establecen las leyes ambientales, actualmente la cocción se hace con aserrín. El tiempo de cocción es de 24 horas para una mejor calidad en los ladrillos. El color del ladrillo depende de la proporción de óxido de hierro que contienen las arcillas y de la temperatura de cocción y la calidad se basa en la elección de la tierra. Una vez cocidos los ladrillos se almacenan en un lugar ventilado y están listos para su venta.

Comercialización del ladrillo

La venta del ladrillo tiene un costo de \$1,500.00 el millar, si analizamos el costo para la producción de 15000 ladrillos, se tendría que el costo del camión volteo de arcilla tiene un costo de \$700.00, el carro de aserrín para la cocción \$500.00, pipa de agua de 5000 litros \$500.00. El costo de los insumos sería de \$1,700.00. En el proceso de la elaboración de ladrillos se llevan alrededor de 8 semanas, en las cuales se necesitan el trabajo de 2 personas para todas las actividades, si el jornal es de \$100.00 al día, el costo de mano de obra sería de \$11,200.00, por lo tanto el costo total en la producción sería de \$12,900.00. Comparando el costo de producción con la venta del producto, se tiene una ganancia de \$9,600.00 en 56 días, lo cual significaría una ganancia diaria de \$171.00.

Artesanías

En el municipio no se realiza ninguna actividad que tenga que ver con la elaboración de artesanías.



2.6.6 MERCADO DE MANO DE OBRA

En cuanto a mano de obra en la comunidad en general, las personas se dedican a las actividades del campo, que es trabajar sus parcela en temporada de lluvias y con respecto al tiempo en que ellos no trabajan la tierra la mayor parte de la gente se dedica a cuidar a sus animales de trabajo y engorda, pastoreándolos en el campo durante todo el día, otros se emplean como ayudantes de albañilería o en las ladrilleras de la comunidad, al igual que en la operación de maquinaria pesada

Sin embargo otras personas llegan a la necesidad de emigrar a las ciudades a buscar trabajo para mandarle a su familia, el recurso necesario para la manutención de los residentes en la comunidad, todo esto por la carencia de fuentes de trabajo.

2.6.7 MERCADO DE BIENES

En la comunidad se comercializan productos como son comida y productos no perecederos, los productos como son: carne, frutas, verduras, pan y Vestido, tiene que ser comprados en los mercados externos (Oaxaca).

2.6.8 MERCADO DE SERVICIOS

En este municipio los servicios que se ofrecen en la comunidad son: Misceláneas, Transporte público, (taxis y moto taxis), Renta de teléfonos, venta de comida y renta de computadoras.

2.6.9. MERCADO DE CAPITALS

Se cuenta con una caja de ahorro en la localidad la cual da créditos y ahorros a los locatarios.



2.6.10 PROBLEMATICA EN EL EJE ECONÓMICO

- ESCASA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA LO QUE PROVOCA ENCARECIMIENTOS DE CULTIVOS Y BAJOS RENDIMIENTOS.
- CARENCIA DE FUENTES DE TRABAJO, LAS EXISTENTES SON MAL REMUNERADAS.
- FALTA DE ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS, PARA HACER ECONOMIAS DE ESCALA
- PRODUCTOS BÁSICOS CON PRECIOS DE PRODUCCIÓN ALTOS Y CON PRECIOS BAJOS DE COMPRA.
- CARENCIA DE LA PRODUCCIÓN DE TORTILLAS TLAYUDAS EN EL MUNICIPIO

III. PROBLEMAS Y SOLUCIONES DETECTADAS

3.1 PROBLEMÁTICA DETECTADA

PROBLEMÁTICA EN EL EJE AMBIENTAL

- ❖ CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEBIDO A LA CARENCIA DE UN LUGAR ADECUADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA BASURA Y AL MANEJO INADECUADO DE LOS DESECHOS.
- ❖ CONTAMINACIÓN POR QUEMA DE DESHECHOS.
- ❖ DETERIORO DE LA FLORA Y FAUNA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD.
- ❖ ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO EN TIEMPO DE SECAS, Y PARA EL CULTIVO EN LAS PARCELAS.
- ❖ EXPLOTACIÓN IRRACIONAL DE MATERIALES PÉTREOS QUE SERVÍAN PARA LA RETENCIÓN Y ABSORCIÓN DEL AGUA.



- ❖ CONTAMINACIÓN POR LA PRODUCCIÓN DE LADRILLO.
- ❖ UNA PRINCIPAL AMENAZA ES EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ QUE AUMENTA LA DEMANDA DE SUELO URBANO.

PROBLEMÁTICA EN EL EJE INSTITUCIONAL

- ❖ LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL CON QUE CUENTA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LAS AUTORIDADES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ES BÁSICAS, A PESAR DE QUE SE CUENTA CON EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTO.
- ❖ NO EXISTE UN BUEN PODER DE RECAUDACIÓN Y LOS MONTOS ASIGNADOS AL AYUNTAMIENTO SON BAJOS, DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE EL MUNICIPIO ESTA CATALOGADO CON RESPECTO AL GRADO DE MARGINACION EN EL NIVEL MEDIO, LO CUAL NO PERMITE REALIZAR MAS OBRAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
- ❖ NO SE CUENTA CON LA REGLAMENTACIÓN BÁSICA, QUE REGULE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.
- ❖ NO SE CUENTA CON UN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL QUE PROPORCIONE SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA CONTINGENCIA.

PROBLEMÁTICA EN EL EJE SOCIAL

- ❖ INESTABILIDAD Y DIVISIONISMO AL INTERIOR DE LA POBLACIÓN, YA QUE OCASIONALMENTE NO SE PUEDEN DAR LOS ACUERDOS DE MANERA CONSENSADA.
- ❖ ORGANIZACIONES NO CONSTITUIDAS LEGALMENTE Y CON POCOS AVANCES QUE SE PUEDEN ALCANZAR, YA QUE SOLO SE ORGANIZAN PARA RECIBIR APOYOS OTORGADOS POR DIFERENTES PROGRAMAS DE GOBIERNO.
- ❖ EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA QUE POSEEN, YA QUE CON LA QUE



SE CUENTA, NO SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESTUDIANTILES.

- ❖ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS, ES REGULAR, YA QUE NO SE SATISFACEN AL 100% LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA.
- ❖ LAS CALLES DEL MUNICIPIO NO CUENTAN CON UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, POR LO QUE EN ÉPOCA DE LLUVIAS PRESENTAN GRANDES ENCHARCAMIENTOS E INUNDACIONES A VIVIENDAS.
- ❖ LOS ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS NO SON SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO COMO EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS.

PROBLEMATICA EN EL EJE HUMANO

- PERDIDA DE COSTUMBRES Y TRADICIONES, ACASIONADO POR LA FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LOS TEQUIOS Y ACTIVIDADES COLECTIVAS.

PROBLEMATICA EN EL EJE ECONÓMICO

- ESCASA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA LO QUE PROVOCA ENCARECIMIENTOS DE CULTIVOS Y BAJOS RENDIMIENTOS.
- CARENCIA DE FUENTES DE TRABAJO, LAS EXISTENTES SON MAL REMUNERADAS.
- FALTA DE ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS, PARA HACER ECONOMIAS DE ESCALA
- PRODUCTOS BÁSICOS CON PRECIOS DE PRODUCCIÓN ALTOS Y CON PRECIOS BAJOS DE COMPRA.
- CARENCIA DE LA PRODUCCIÓN DE TORTILLAS TLAYUDAS EN EL MUNICIPIO



3.1.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS:

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ EL AGUA POTABLE ES MAL UTILIZADA ▪ NO SE CUENTA CON REGLAMENTO DE AGUA POTABLE ▪ EXISTEN DOS POZOS PROFUNDOS DE AGUA PERO NO ABASTECEN DEL VITAL LIQUIDO A LA COMUNIDAD. ▪ ESCASES DE VEGETACION ▪ CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y DEL AGUA. ▪ EROSION DE LOS SUELOS Y PERDIDA DE LA POCA FERTILIDAD ▪ NO HAY RETENES DE AGUA SOBREPOBLACION EN TERRENOS DE CULTIVO. 	<p style="text-align: center;">ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y PARA USO AGROPECUARIO</p> <p style="text-align: center;">(EJE SOCIAL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AGUA DESPERDICIADA ▪ PERDIDA DE CULTIVOS DE RIEGO ▪ BAJA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO ▪ USO IRRACIONAL DEL AGUA ▪ NO LLEGA A TODOS ▪ DEFICIENCIA EN EL SUMINISTRO ▪ EL AGUA CORRE EL RIESGO DE ESCASES EXTREMA ▪ EXTINSION DE FAUNA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ NO EXISTE REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE LA BASURA Y DE LAS AGUAS RESIDUALES ▪ LA BASURA NO SE COLOCA EN SU LUGAR ▪ QUEMA DE BASURA AL AIRE LIBRE ▪ FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE ▪ NO EXISTEN COMITÉS QUE SE ENCARGUEN DEL MANEJO DE BASURA Y DE DRENAJE ▪ DESCONOCIMIENTO EN LA SEPARACIÓN DE BASURA ▪ FALTA DE CULTURA Y CONCIENTISACION AMBIENTAL 	<p style="text-align: center;">CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR BASURA Y DESECHOS SOLIDOS</p> <p style="text-align: center;">(EJE AMBIENTAL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES ▪ LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO NO PUEDEN UTILIZAR SU SISTEMA DE DRENAJE ▪ CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DEL AIRE, SUELO Y AGUA ▪ MAL ASPECTO DEL MUNICIPIO ▪ FALTA DE COLABORACIÓN DE LA POBLACIÓN ▪ PLAGAS DE ANIMALES NOCIVOS PARA LA SALUD ▪ NIÑOS CON MENORES OPORTUNIDAS DE DESARROLLO AL NO CONTAR CON AGUA Y AIRE DE CALIDAD.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ NO HAY TERRENOS DISPONIBLES. ▪ FALTA DE CULTURA DEPORTIVA. ▪ FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS Y DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR 	<p>FALTA DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS</p> <p>(EJE SOCIAL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PRESENCIA DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION EN JOVENES ▪ FALTA DE INTERES EN ACTIVIDADES SANAS Y DEPORTIVAS. ▪ PRESENCIA DE OBESIDAD ▪ BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ FALTA DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN. ▪ FALTA DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CALLES Y CAMINOS DE LA COMUNIDAD. 	<p>FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN VIAS DE COMUNICACION</p> <p>(EJE SOCIAL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIFICULTADES DE ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS CIUDADANOS. ▪ DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO. ▪ EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS A ENFERMEDADES RESPIRATORIAS POR EL POLVO DE LAS CALLES. ▪ DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN CON COMUNIDADES VECINAS.



H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



<ul style="list-style-type: none">▪ INEXISTENCIA DE PLANES DE ESTUDIOS▪ PROBLEMAS INTERNOS DEL SECTOR MAGISTERIAL▪ FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS▪ COMITÉS DE LAS ESCUELAS CON DESCONOCIMIENTO PARA REALIZAR EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO▪ INFRAESTRUCTURA DE LOS BAÑOS SANITARIOS EN MAL ESTADO▪ FALTA DE PROGRAMAS Y APOYOS DE GOBIERNO PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE ESTE RUBRO	<p>INESTABILIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS</p> <p>(EJE HUMANO)</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ DESERCIÓN DE LA POBLACION ESCOLAR▪ DISMINUCION DE LA PLANTILLA DE PROFESORES.▪ MALA IMPARTICION DE CLASES Y DISMINUCION EN CALIDAD DE TIEMPO OTORGADO AL ALUMNO.▪ LOS PADRES DE FAMILIA ENVIAN A SUS HIJOS A OTRA INSTITUCION▪ APROVECHAMIENTO DEFICIENTE DE LA EDUCACIÓN▪ DESGASTE E INDIFERENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA HACIA LA PRESTACION DE SERVICIOS▪ ESTUDIANTES CON BAJO NIVEL DE APRENDIZAJE.
--	--	--



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



<ul style="list-style-type: none"> ▪ FALTA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ▪ FALTA DE CAPACITACIÓN Y ASESORIA TECNICA PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOPECUARIA ▪ FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS Y DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR ▪ ALTOS COSTOS DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS ▪ FALTA DE REGULACION EN COSTOS EN SERVICIOS AGRICOLAS ▪ PAGOS DE LOS PROGRAMAS DEL CAMPO TARDÍOS EXTEMPORANEOS ▪ EXCESO EN LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS ▪ FALTA DE AGUA PARA USO AGRICOLA ▪ MALOS MANEJOS DE CULTIVO 	<p>BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO (EJE ECONOMICO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ COSECHAS SOLO PARA AUTOCONSUMO Y EN OCASIONES CON PERDIDAS TOTALES ▪ ENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS ▪ MIGRACION DE AGRICULTORES PARA BUSCAR INGRESOS ▪ MALA ALIMENTACIÓN ▪ BAJOS RENDIMIENTOS EN CULTIVOS ▪ COMPRA DE PRODUCTOS QUE ANTES SE PRODUCÍAN ▪ SOLO UN CICLO DE CULTIVO POR AÑO ▪ MAYOR PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS ▪ MAYOR DESGASTE Y DEGRADACION DE LOS POCOS SUELOS AGRICOLAS
---	---	--



3.1.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES:

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none">▪ CREACIÓN DE REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES▪ CAPACITACIÓN A CIUDADANOS SOBRE EL BUEN USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA▪ REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO HUMANO▪ PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA EL AGUA POTABLE▪ AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA USO AGROPECUARIO▪ OBRAS DE RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS▪ REFORESTACIÓN DE PARAJES	USO SUSTENTABLE DEL AGUA (EJE SOCIAL)	<ul style="list-style-type: none">▪ ABASTO DE AGUA SUFICIENTE PARA USO HUMANO Y AGROPECUARIO.▪ LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CONTARAN CON AGUA POTABLE DE CALIDAD▪ POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO▪ AGUA SUFICIENTE PARA TODOS▪ LOS CIUDADANOS UTILIZAN RACIONALMENTE EL AGUA.



H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



<ul style="list-style-type: none">▪ ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE BASURA Y AGUAS RESIDUALES▪ CULTURA DE RECICLAJE▪ AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE▪ GESTIONAR APOYOS ECONOMICOS DE DIFERENTES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES▪ CAPACITAR A LOS CIUDADANOS SOBRE EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS▪ CREACIÓN DE COMITÉ▪ PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODAS LAS ESCUELAS	<p>MANEJO DE SUSTENTABLE DE BASURA Y DESECHOS SOLIDOS</p> <p>(EJE AMBIENTAL)</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ CIUDADANOS DEL MUNICIPIO CAPACITADOS EN MANEJO Y RECICLAJE DE LA BASURA.▪ NIÑOS MAS SANOS▪ DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES Y PLAGAS▪ TODA LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS▪ COMITÉ CAPACITADO PARA EL MANEJO DE DESECHOS▪ PERSONAS EDUCADAS Y LIMPIAS, EN EL MANEJO ADECUADO DE LA BASURA Y DESECHOS.
---	--	---



ÁRBOL DE SOLUCIONES:

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ GESTION DE RECURSOS PARA FOMETAR EL DEPORTE. ▪ HABILITAR ESPACIOS RECREATIVOS ▪ CAMPAÑAS PARA FOMENTAR EL DEPORTE EN JOVENES Y NIÑOS. ▪ TALLERES DE EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES ▪ TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LAS ESCUELAS. 	<p>CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS</p> <p>(EJE SOCIAL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MAS ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS. ▪ ORGANIZAR EVENTOS DEPORTIVOS. ▪ MAYOR CONVIVENCIA FAMILIAR. ▪ TORNEOS DE FUT BOL, BABY FUT, BASQUET BOL. ▪ JOVENES CON TALENTO DEPORTIVO Y ARTISTICO. ▪ CIUDADANOS SANOS Y SIN ADICCIONES.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONSTRUCCION DE CAMINOS ▪ CREACIÓN DE UN COMITÉ DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ▪ GESTION DE RECURSOS EN DEPENDENCIAS ESTATALES Y FFEDERALES A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS. ▪ CREACIÓN DE UN REGLAMENTO LIMPIA Y MANTENIMIENTO DE CALLES. 	<p>MEJORAMIENTO EN LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN</p> <p>(EJE SOCIAL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CALLES EN BUENAS CONDICIONES PARA EL TRÁNSITO. ▪ CALLES SIN BACHES ▪ MEJORAMIENTO VISUAL DEL MUNICIPIO ▪ CALLES Y CARRETERAS QUE COMUNICAN EFICIENTE AL MUNICIPIO CON OTRAS COMUNIDADES ALEDAÑAS



ÁRBOL DE SOLUCIONES:

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none">▪ CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL▪ CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA▪ COMITÉS TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES	<p style="text-align: center;">CONSTRUCCION DE PLANTELES EDUCATIVOS DE CALIDAD</p> <p style="text-align: center;">(EJE HUMANO)</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ DISMINUCIÓN DEL PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR▪ AUMENTO DE LA MATRICULA DE ALUMNOS▪ INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES EDUCATIVAS▪ PLAZAS CÍVICAS TECHADAS▪ LUGARES ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS▪ NIÑOS PROTEGIDOS SANOS▪ SEGURIDAD DE LOS MATERIALES Y DEL ALUMNADO



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



<ul style="list-style-type: none"> ▪ COMPRA DE INFRAESTRUCTURA MODERNA ▪ CAPACITACIÓN A PRODUCTORES SOBRE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN MODERNAS ▪ CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ▪ INVERSIONES DE CAPITAL ECONÓMICO ▪ REDUCCIÓN DE GASTOS EN LA PRODUCCIÓN ▪ PAGO EN TIEMPO DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE APOYO AL CAMPO. ▪ GESTIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE INVERNADEROS ▪ GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APOYO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 	<p>MEJORES RENDIMIENTOS DE CULTIVOS (EJE ECONOMICO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AUMENTO DE PRODUCCIÓN ▪ GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO ▪ COMERCIALIZACIÓN DE EXCEDENTES ▪ MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN ▪ FAMILIAS CON MEJOR INGRESO ECONÓMICO
--	---	--



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



3.1.3 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMA	ESCASES DE AGUA	INESTABILIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	FALTA DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN VIAS DE COMUNICACION	FRECUENCIA	JERARQUÍA
ESCASES DE AGUA		ESCASES DE AGUA	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	ESCASES DE AGUA	ESCASES DE AGUA	ESCASES DE AGUA	4	1
INESTABILIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS			INESTABILIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	INESTABILIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS	INESTABILIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS	3	2
BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO				BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	FALTA DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	3	3
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL					FALTA DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	2	4
FALTA DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS						FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN VIAS DE COMUNICACION	2	5
FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN VIAS DE COMUNICACION							1	6



3.2 IMAGINANDO EL FUTURO

3.2.1 ESCENARIO TENDENCIAL

Se visualiza una comunidad con diversas necesidades y mala calidad de vida en donde los recursos naturales se encuentran en condiciones deterioradas, con altos grados de deforestación, suelos erosionados, por lo que no existe la posibilidad de producción de algún cultivo, grandes necesidades de agua para consumo, para las actividades productivas y las necesidades básicas, la mayor parte de la gente opta por emigrar hacia las ciudades u otros lugares, buscando mejores ingresos y mejor nivel de vida.

El escenario tendencial se refiere al rumbo que sigue la comunidad con sus actores sociales, en los cuales recae el desarrollo del Municipio, es cuando no se planean con una visión integral hacia el futuro, cuando no se cuenta con la participación coordinada y responsable de sus habitantes, en acciones a corto, mediano y largo plazo, que les permita coadyuvar al desarrollo sustentable, al proteger el medio ambiente, la igualdad de oportunidades en educación, salud, vivienda, transporte, alimentación y justicia, preservando la cultura que sin duda es la base de la identidad local.

Visualizando la comunidad en 10 años en el Consejo, construimos el escenario siguiente: tendríamos un Municipio más contaminado por desechos sólidos, contaminación por la quema de basura, debido a la falta de educación ambiental, y que no se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento de la basura.

Menos vegetación ocasionando erosión de suelos debido a la deforestación y al sobre pastoreo, altas temperaturas ocasionada por las sequías, falta de obras para la captación de agua, y con ello enfermedades debido a la falta de agua potable en las viviendas, la planta tratadora de aguas residuales se encuentra en proceso de construcción por lo cual aún no funciona.

Las calles del Municipio se encuentran con encharcamientos e inundaciones en época de lluvia debido a la falta de mantenimiento en las calles, lo que aumenta el descontento de la población debido al desinterés del Gobierno Municipal de sus peticiones con respecto a esta



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



necesidad.

Un Municipio desestabilizado y con problemas serios, debido a los enfrentamientos e intolerancia de las diversas ideologías, lo que ha ocasionado desenlaces problemáticos, pérdida de las costumbres y tradiciones en cuanto a la elección de sus autoridades, pérdidas de valores, Desinterés en la educación, lo que ocasiona un bajo nivel de educación, ocasionando con esto Autoridades Municipales sin animo de progreso, que les permita un mejor desempeño dentro de su administración Municipal, formando con esto un municipio desorganizado en el cual no se planea el desarrollo y que no rige la vida interna de sus habitantes debido a la inexistencia de reglamentos y leyes que tengan como propósito el crecimiento y el bienestar municipal.

3.2.2 ESCENARIO DESEABLE

Se desea una comunidad floreciente en donde exista un equilibrio en el uso de los recursos naturales, materiales y humanos; los cuales a su vez proporcionen una fuente de ingreso a las familias mediante la generación de empleos, así como exista una cultura y el conocimiento para saber producir la tierra y tener alternativas de producción de esta a forma lograr una mejor calidad de vida.

Por tanto hablamos de un paisaje restaurado esto es, con la flora y fauna silvestre recuperados y estables, sin falta de agua debido a la construcción de obras de recarga de mantos acuíferos el cual se vera reflejado en la presencia de suelos recuperados, conservados, protegidos y con mejor vegetación, mejor manejo de basura por parte de los habitantes, con un lugar adecuado para el almacenamiento de la misma, con una planta tratadora de aguas residuales funcionando al 100%, implementación de proyectos productivos que incluyan la asesoría técnica y capacitación, alta productividad, generación de fuentes de empleo, Conservación de la cultura originaria que nos de cómo resultado un desarrollo rural, por tanto valores históricos y escénicos recuperados con servicios públicos mejorados. A la par una comunidad en donde los jóvenes y adultos tengan deseos de aprender y prepararse para enfrentar los retos que la sociedad nos pone, en donde el disfrute y goce de una buena salud y fomente continuamente el respeto y cuidado que se le debe a la naturaleza.

El escenario deseable es una proyección al futuro, lo que desearían tener en el



**H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



Municipio, si en el momento actual los actores sociales, resuelven y planean con una visión a resolver los problemas de manera participativa y organizada en beneficio de sus habitantes.

Los habitantes de esta comunidad, proyectan a San Agustín Yatareni en unos 10 años como una comunidad muy prospera organizada y unida, debido a la convivencia y respeto de sus ideologías.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



3.2.2.1 MATRIZ DE DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

<p align="center">USO SUSTENTABLE E DEL AGUA</p>	<p>-DESABASTO DE AGUA POTABLE -SOBRE EXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUIFEROS -RECARGA DE MANTOS ACUIFEROS. -ESCASES DE FLORA -LA EROSION DE LOS TERRENOS DE CULTIVO -MIGRACIÓN DE TRABAJADORES DEL CAMPO. -DISMINUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE REGLAMENTOS.</p>	<p align="center">SI</p> <p>-HUMANOS -SOCIALES -ECONOMI COS -TÉCNICOS</p>	<p align="center">SI</p> <p>-COMITÉ DE AGUA POTABLE -AUTORIDAD MUNICIPAL -HABITANTES DEL MUNICIPIO -PRODUCTORES AGRICOLAS</p>	<p align="center">2 AÑOS</p>	<p align="center">NINGUNO</p>	<p>-DESABASTO DE AGUA, -MIGRACION DE AGRICULTORES -BAJA PRODUCCION</p>	<p>EL 100% DE LA POBLACIÓN DE SAN AGUSTIN YATARENI.</p>
---	--	---	---	------------------------------	-------------------------------	--	---



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLAS? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUANTOS AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y DESECHOS SOLIDOS	SI -ENFERMEDADES DE VIAS RESPIRATORIAS Y GASTROINTESTINALE S. - AUMENTO DE FAUNA NOCIVA. -CONTAMINACIÓN DE SUELOS -FALTA DE NORMATIVIDAD MUNICIPAL.	SI -HUMANOS -SOCIALES -ECONOMICOS	-LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO -AUTORIDAD MUNICIPAL -PRODUCTORES AGRICOLAS -COMITES DIVERSOS	2 AÑOS	-CONTRA EL SERVICIO, Y QUE ESTE NO SEA DE BUENA CALIDAD	-INCREMENTO DE FAUNA NOCIVA -EPIDEMIAS -QUE SE CONTAMINEN LOS POZOS DE AGUA -QUE AUMENTEN LAS ENFERMEDADES PRINCIPALMENTE EN LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES. -QUE LA GENTE SIGA HACIENDO LO QUE QUIERA -BAJA PRODUCCION	EL 100% DE LA POBLACIÓN DE SAN AGUSTIN YATARENI.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLAS? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? CUANTOS AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
CREACION DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	SI -FALTA DE APOYOS POR PARTE DEL GOBIERNO. - NO HAY TERRENOS DISPONIBLES -NOHAY CULTURA. -NOHAY RECURSOS ECONOMICOSY DE FINANCIAMIENTO	SI -HUMANOS -SOCIALES -ECONOMICOS -TECNICOS	SI -EL GOBIERNO MUNICIPAL. -LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	2 AÑOS	NINGUNO	- PLORIFICACION DE LA DELINCUENCIA JUVENIL. -PRESENCIA DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION - FALTA DE INTERES EN ACTIVIDADES SANAS -PRESENCIA DE OBESIDAD -BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR	EL 100% DE LA POBLACIÓN DE SAN AGUSTIN YATARENI..



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA S? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDARE MOS EN LOGRARL O? ¿CUANTO S AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMO S AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMO AL NO HACERLO?	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	SI -FALTA DE RECURSOS PARA EL ACCESO. -AVERIAS CONSTANTES TRABAJOS -BACHES ENCHARCAMIENTOS - ENTRAMOS NO HAY CARPETA ASFALTICA.	SI -HUMANOS -SOCIALES -TECNICO	SI -TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO -AUTORIDAD MUNICIPAL -SITIO DE TAXIS	3 AÑOS	NINGUNO	-CALLES INTRANSITABLE S. -QUE LAS CASAS SUFRAN DE INUNDACIONES EN ÉPOCA DE LLUVIA. -ACCIDENTES CONSTANTES POR BACHES - DIFÍCIL ACCESOS A LA CARRETERA PRINCIPAL.	PERSONAS QUE EL 100% DE LA POBLACIÓN DE SAN AGUSTIN YATARENI..



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLAS? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUANTO SAÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES	<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> - RIESGOS EN LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS Y DEL MOBILIARIO DE LAS ESCUELAS -FALTA DE BAÑOS SANITARIOS EN CONDICIONES OPTIMAS -FALTA DE INFRAESTRUCTURA. - RACIONALIZACION DEL USO DE AGUA -INCONFORMIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA. -DESERCIÓN ESCOLAR. -REPROBACIÓN ESCOLAR 	<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> -HUMANOS -ECONOMICOS -SOCIALES -TECNICOS 	<ul style="list-style-type: none"> -LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO - LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN Y LA PRIMARIA. -AUTORIDAD MUNICIPAL 	6 AÑOS	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none"> -PADRES INCONFORMES. -ROBO DE MATERIAL Y MOBILIARIO -ENFERMEDADES EN ESTUDIANTES -DESABASTO DE AGUA EN LOS BAÑOS POR FALTA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA -MIGRACION DE LOS ALUMNOS A ESCUELAS DE LOCALIDADES CRECANAS. -DESERCIÓN ESCOLAR. BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR 	<ul style="list-style-type: none"> -EL 100% DE ESTUDIANTES ACTUALES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS PRESENTES EN EL MUNICIPIO. - ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A LOS DOS NIVELES EDUCATIVOS -PADRES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS DE LOS NIVELES DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS -GOBIERNO MUNICIPAL Y COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIENES?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO	SI -INPRODUCTIVIDAD -FALTA DE APOYOS PARA EL CAMPO -FALTA DE REGLAMENTOS DE USO DE AGUA PARA RIEGO. -FALTA DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORIA A PRODUCTORES SOBRE SISTEMAS DE RIEGO - EROSION DEL SUELO -DESABASTO DE AGUA -DESORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	SI -HUMANOS -ECONOMICOS -SOCIALES -TECNICOS	SI 100% DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO -AUTORIDAD MUNICIPAL	5 AÑOS	NINGUNO	-QUE SE ACABE EL AGUA. -PERDIDA DE CULTIVOS -MIGRACION -BAJA PRODUCCION -MALA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. -ESTANCAMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO	100% DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN YATARENI



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



3.2.2.2 MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS)	METAS
<p align="center">USO SUSTENTABLE DEL AGUA</p>	<p>CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES ASI COMO EL FORTALECER EL EQUILIBRIO ECOLOGICO.</p>	<p>FOMENTO: RESCATE DE LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIONAR LA LABORACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. • CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION DE LA CONSERVACION DE AGUAS RIOS, ARROYOS Y VENEROS. • REFORESTACION DE AREAS DESPOBLADAS EN COLABORACION DE CON LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS. • PROGRAMA DE LIMPIEZA RIOS, ARROYOS Y VENEROS. • PROGRAM DE RECICLO DE AGUA
		<p>ORGANIZACIÓN: CREAR COMITÉS INTERNOS DENTRO DEL GOBIERNO MUNICIPAL</p>	<p>ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE EN EL COMITÉ DE AGUA POTABLE.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: AMPLIAR Y EQUIPAR LA RED DE AGUA POTABLE Y CAPTACION DE AGUA PLUVIAL..</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE. • AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE • CONSTRUCCION DE UN BORDO DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL.
		<p>CAPACITACIÓN: CAPACITAR EN EDUCACION AMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CAMPAÑA DE PERMANENTE EDUCACION AMBIENTAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO. • PROGRAMA DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNOMUNICIPAL.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS: MENEJO INTEGRAL DE LA BASURA Y AGUAS RESIDUALES.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS)	METAS
<p align="center">MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA Y DESECHOS SOLIDOS</p>	<p align="center">IMPLEMENTAR UN MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA Y DESECHOS SOLIDOS.</p>	<p>FOMENTO: ESTABLECER REGLAMENTOS QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL MANEJO DE LA BASURA Y DESECHOS SOLIDOS.</p> <p>ORGANIZACIÓN: INTEGRAR DE COMITÉ DE LIMPIA Y OBRAS.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: MEJORAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN</p> <p>CAPACITACIÓN: CAPACITAR A LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS CAMINOS COSECHEROS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CALLES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • UN REGLAMENTO DEL MANEJO Y SEPARTCION DE LA BASURA • UN PROGRAMA DE SEPARACION DE BASURA Y PERMANENTE Y ACTIVIDADES DE RECICLAJE. CAMPANAS DE REDUCCION DE USO DE PLASTICO. • OTORGAR UN SERVICIO EFICAZ DE LIMPIA PUBLICA. • PLANTEAMIENTO DE UN RELLENO SANIATRIO. • ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ECOLOGIA. • VIGILACIA EN LA COMUNIDAD Y CAMINOS VECINALES • COORDINAR LA LIMPIEZA DE RIOS Y ARROYOS • BOTES COLECTORES ETIQUETADOS PARA LA SEPARACION DE LA BASURA EN TODO EL MUNICIPIO. • UN CENTRO DE ACOPIO PARA EL MATERIAL RECICLABLE. • UNA COMPACTADORA DE PET Y OTROS PLÁSTICOS. • UN TALLER DE CLASIFICACION DE LA BASURA. • TALLER DE FOMENTO DE RECICLABLE. • TALLER DE ELABORACION DE COMPOSTA A BASE DE RESIDUOS ORGANICOS.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS: APERTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS)	METAS
<p align="center">APERTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.</p>	<p align="center">CREACION PARA EL DESARROLLO, DE ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN LOS NIÑOS Y JOVENES.</p>	<p>FOMENTO: FOMENTAR LA SALUD EN LA POBLACION MEDIANTE EL DEPORTE Y LA CULTURA.</p> <p>ORGANIZACIÓN: ACTUAR SUBSIDIARIAMENTE EN COORDINACION CON LA POBLACION</p> <p>INFRAESTRUCTURA: HABILITAR ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES. CREACION DE ESPACIOS PARA TALLERES QUE GENEREN EL AUTOEMPLEO.</p> <p>CAPACITACIÓN: CAPACITAR A LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS CAMINOS COSECHEROS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CALLES.</p>	<p>PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO.</p> <p>NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DEPORTIVO</p> <p>CREACION DE ESPACIO RECREATIVO</p> <p>LIMPIEZA DE LOS TERRENOS UTILIZADAS COMO CANCHAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • HABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS. • ESPACIOS PARA TALLERES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. • CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA. • REHABILITACION DE LA PLAZA PUBLICA MUNICIPAL BENITO JUAREZ. <ul style="list-style-type: none"> • TALLERES DE EXPRESION ARTISTICA Y CULTURALES DE VERANO. • TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LA ESCUELAS. • CURSOS DE MUSICA Y DANZA PERMANENTES. • CURSO DE ATENCION EN EMERGENCIAS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013



MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS)	METAS
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS CALLES PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	FOMENTO: IMPULSAR EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO	PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y LIMPIA DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO.
		ORGANIZACIÓN: INTEGRAR DE COMITÉ DE LIMPIA Y OBRAS.	<ul style="list-style-type: none"> • ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ • REGLAMENTO INTERNO DE COMITES • PLAND E TRABAJO.
		INFRAESTRUCTURA: MEJORAR LAS CALLES DE LA POBLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA POBLACION. • CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN ACCESOS A SAN AGUSTIN YATARENI.
		CAPACITACIÓN: CAPACITAR A LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS CAMINOS COSECHEROS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CALLES.	UN CURSO DE CAPACITACION A CIUDADANOS EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PLANTELES EDUCATIVOS DE CALIDAD

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS)	METAS
<p align="center">PLANTELES EDUCATIVOS DE CALIDAD</p>	<p align="center">MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS</p>	<p>FOMENTO: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS PLANTELES DEL MUNICIPIO</p> <p>ORGANIZACIÓN: FORTALECER A LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA</p>	<p>REGLAMENTO MUNICIPAL ACUERDOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE NOS PUEDAN AYUDAR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS</p> <p>REGLAMENTO INTERNO APLICABLE A LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD. COLABORACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN GENERAL</p> <p>CONSTRUIR UN AUDITORIO EN EL JARDÍN DE NIÑOS "DONDE LOS ALUMNOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES BAJO TECHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION DE UN AULA EN J.N ANDRES QUINTANA. • CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN LA ESC. PRIMARIA 6 DE ENERO. • CONSTRUCCION DE TECHADO EN PLAZA CIVICA, ESC. PRIMARIA LEYES DE REFORMA.
		<p>INFRAESTRUCTURA: INCREMENTAR INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LA</p>	<p>CURSOS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA CDI, SEDESOL Y SAGARPA PARA LA GESTION DE RECURSOS PARA FINANCIAMIENTO</p>
		<p>CAPACITACIÓN: CAPACITACION AL COMITÉ PARA REALIZAR GESTIONES Y A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS SOBRE EL CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA</p>	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS: MEJORES RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS)	METAS
INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO	INSTALAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NECESARIA Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN	FOMENTO: FOMENTAR EL USO DE TÉCNICAS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	UN PROGRAMA MUNICIPAL DE ORGANIZACIÓN, ASESORIA Y CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON TECNOLOGÍA MODERNA
		ORGANIZACIÓN: CREAR UN COMITÉ DE PRODUCTORES	ACTA DE INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ BIEN ESTRUCTURADO. UN REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE SANEAMIENTO MUNICIPAL.
		INFRAESTRUCTURA: TECNIFICAR LAS UNIDADES DE RIEGO EXISTENTES.	TECNIFICAR LAS PARCELAS DE PRODUCCIÓN
		INFRAESTRUCTURA: ESTABLECER INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE JITOMATE Y HORTALIZAS	<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUIR INVERNADEROS. • AMPLIACION DEL CAMINO AL MONTECITO • CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO SAN LUS.
		CAPACITACIÓN: CAPACITACION A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO EN EL MANEJO DE DIVERSOS CULTIVOS EN AMBIENTE CONTROLADO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO.	CAPACITAR A LOS PRODUCTORES EN PRODUCCIÓN DE JITOMATE EN INVERNADERO MANEJO DE CULTIVOS CON SISTEMAS DE RIEGO AL 100%.



IV. FILOSOFÍA Y PROGRAMACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 VISIÓN Y MISIÓN

A. - Visión

Somos un H. Ayuntamiento consolidado que trabaja de forma oportuna y eficiente, con amplia participación y respaldo de la sociedad, que brinda a los ciudadanos el acceso a servicios públicos de calidad, dentro de un entorno respetuoso con principios y valores que promueve el desarrollo y condiciones de vida de la población.

B. - Misión del H. Ayuntamiento

Brindar servicios públicos de calidad con base en un Gobierno respetuoso, incluyente y democrático; que responda oportunamente a las demandas de la población procurando su bienestar y que a través del manejo eficiente, transparente y honesto de la hacienda pública municipal, propicie el desarrollo sustentable de sus gobernados.

4.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Alcanzar un verdadero desarrollo racional y sustentable en el Municipio de San Agustín Yatareni, a través de la ampliación y mejora de servicios básicos, abatiendo la contaminación ambiental, y fortaleciendo el crecimiento socioeconómico y productivo, para obtener una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Optimizar la infraestructura en servicios básicos y construirla en los lugares en los que es inexistente, contar con organizaciones que estén legalmente constituidas y tengan visiones a futuro para lograr el desarrollo socioeconómico del Municipio, conseguir que las instituciones tengan presencia en el Municipio a través de financiamientos y apoyos.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



- ❖ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad de San Agustín Yatareni contando con vías de comunicación óptimas en el territorio Municipal, teniendo servicios educativos de calidad que contribuyan a que los pobladores compitan y aspiren a tener más y mejores empleos, fortaleciendo las costumbres y tradiciones existentes a través de la participación social.
- ❖ Lograr una disminución en la erosión de suelos, capacitar a los habitantes para conseguir un buen manejo de los residuos líquidos y sólidos que generan contaminación, promover la recuperación del agua, suelo, flora, para obtener un medio ambiente favorable.
- ❖ Conseguir que los habitantes cuenten con infraestructura productiva que les permita obtener ingresos, aprovechando la existencia de organizaciones productivas, que cuenten con asesoría, capacitación y asistencia técnica para obtener una mayor producción.

4.3 LINEAS DE ACCION:

SAN AGUSTIN YATARENI

EJE SOCIAL/INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- CONSTRUCCION DE UN AULA EN J.N ANDRES QUINTANA.
- CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN LA ESC. PRIMARIA 6 DE ENERO.
- CONSTRUCCION DE TECHADO EN PLAZA CIVICA ESC. PRIMARIA LEYES DE REFORMA.
- CENTRO DE CÓMPUTO

EJE SOCIAL/INFRAESTRUCTURA DE SALUD

- CONSTRUCCION DE LABORATORIO EN EL CENTRO DE SALUD.
- EQUIPAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD.

EJE SOCIAL/ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

- TALLERES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
- HABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS.



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



- REHABILITACION DE LA PLAZA PUBLICA MUNICIPAL BENITO JUAREZ.

EJE HUMANO /CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

- ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES
- ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJE INSTITUCIONAL/EQUIPAMIENTO

- COMPRA DE EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

EJE SOCIAL/REDES DE COMUNICACIÓN

- PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIFERENTES CALLES DE LA POBLACIÓN.
- CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN ACCESO A SAN AGUSTIN YATARENI

EJE AMBIENTAL/CUIDADO DE AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

- PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE.
- AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE.
- CONSTRUCCION DE UN BORDO DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL.

EJE AMBIENTAL/PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS

- AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO

EJE AMBIENTAL/INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO

- CONSTRUIR INVERNADEROS.
- AMPLIACION DEL CAMINO AL MONTECITO.
- CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO SAN LUIS.
- CAPACITACION A LOS PRODUCTORES



4.3.1 LÍNEAS DE ACCIÓN POR PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
USO SUSTENTABLE DEL AGUA	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
	REGLAMENTACIÓN
	SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (INFRAESTRUCTURA)
	MEJORAR SISTEMA DE RECAUDACIÓN
	FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
	CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
	CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA
	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA
	SALUD
MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y DESECHOS SÓLIDO	REGLAMENTACION.
	PROGRAMAS DE SEPARACION DE BASURA
	CAMPAÑAS DE REDUCCION DE USO DE PLASTICO
	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
	COORDINACIÓN EN LA LIMPIEZA DE ARROYOS
	SALUD
	CENTRO DE ACOPIO PARA MATERIAL RECICLABLE.
	EDUCACIÓN AMBIENTAL



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



APERTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	HABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS
	TALLERES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
	UNIDAD DEPORTIVA
	REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA
	CURSOS DE ATENCION EN EMERGENCIAS.

PROYECTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	REDES DE COMUNICACIÓN
	SALUD
	REGLAMENTACIÓN
	FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN
	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
PLANTELES EDUCATIVOS DE CALIDAD	EDUCACIÓN (INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS)
	IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA SU PARTICIPACIÓN
	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES
MEJORES RENDIMIENTOS DE CULTIVOS	REGLAMENTACIÓN
	FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN RURAL
	IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA SU PARTICIPACIÓN
	ASESORIA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



	IMPULSO A LAS OBRAS DE CUIDADO, PROTECCION Y CONSERVACION DE SUELO Y AGUA.
	MEJORAR CADENAS PRODUCTIVAS E IMPULSAR ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS CON VIABILIDAD TECNICA Y ECONOMICA.
	REALIZAR SOLICITUDES Y GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA DESARROLLAR EL CAMPO OAXAQUEÑO



4.4 INVOLUCRADOS EN EL PLAN Y PROGRAMACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA: USO SUSTENTABLE DEL AGUA

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CUIDADO Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE	-COMITÉ DE AGUA POTABLE -USUARIOS -ESCUELAS	-CDSM -PRESIDENTE MUNICIPAL -TESORERO DE REGIDOR DE EDUCACION	-CEA -INSTITUTO ESTATAL ECOLOGÍA -ICAPET	-CNA	-CONSTRUCTORA -INSTANCIAS EDUCATIVAS
ORGANIZACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE	-COMITÉ DE AGUA POTABLE	-CDSM -PRESIDENTE MUNICIPAL	-CEA	-SECRETARÍA DE ECONOMÍA	-CONSTRUCTORA
INFRAESTRUCTURA: REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CAPTACION DE AGUA	-COMITÉ DE AGUA POTABLE -USUARIOS -ESCUELAS -AUTORIDADES MUNICIPALES - COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	-PRESIDENTE MUNICIPAL, -REGIDOR DE OBRAS. -COMISARIADO	-CEA	-CNA, -SEDESOL, -SEMARNAT -SAGARPA	-CONSTRUCTORA
CAPACITACIÓN: CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	COMITÉ DE AGUA POTABLE	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA	-CNA -CEA	-CNA -INCA RURAL SEMARNAT	CONSTRUCTORA -INSTANCIAS EDUCATIVAS



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



PROGRAMACIÓN

LÍNEA ESTRATEGICA: USO SUSTENTABLE DEL AGUA

¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿CUÁNTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿QUIEN LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS A HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER? TIEMPO
MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ESTABLECER MECANISMOS PARA SU CUIDADO Y USO SUSTENTABLE	-CONSTRUIR UN POZO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA POBLACIÓN. -AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE -CAPACITAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL CUIDADO Y USO DEL AGUA -CONSTRUIR UN BORDO DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	BENEFICIAR A 3,000 HABITANTES CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	-GESTIONAR LOS RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO. -CONSTRUIR POZO PROFUNDO PARA USO HUMANO -REHABILITAR Y SANEAR LOS YA EXISTENTES	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE AGUA POTABLE	MEZCLAS DE RECURSOS	2011
		40% DE LA POBLACIÓN CAPACITADA EN EL PRIMER SEMESTRE	-CAPACITAR A LA POBLACIÓN EN EL CORRECTO USO DEL AGUA, - REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL, COMITÉ DE AGUA POTABLE, COMITE DE ECOLOGÍA, REGIDOR DE EDUCACIÓN INVITANDO A LA CEA	PLAN DE TRABAJO, CARTELES, BARDAS PINTADAS	2011



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTÍN YATARENI OAXACA
2011-2013



INVOLUCRADOS EN EL PLAN

LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y DESECHOS SOLIDOS.

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: ELABORAR REGLAMENTOS EN EL MUNICIPIO QUE PROMUEVAN EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y AGUAS RESIDUALES.	COMITÉ DE SALUD Y COMITÉS EDUCATIVOS	REGIDOR DE ECOLOGÍA REGIDOR DE EDUCACIÓN	CEA, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA,	SEMARNAT, CNA	- CONSULTORIAS - CONSTRUCTO RAS - INSTANCIAS EDUCATIVAS
ORGANIZACIÓN: CREACIÓN DEL COMITÉ DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	PERSONAS INTERESADAS EN RESOLVER LA PROBLEMÁTICA Y EL COMITÉ DE SALUD	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE ECOLOGÍA	IDEMUN, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA, CEA.	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS.	COMITÉ DE SANEAMIENTO	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE ECOLOGÍA	CEA, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA,	SEDESOL	CONSULTORIAS - CONSTRUCTO RAS - INSTANCIAS EDUCATIVAS
CAPACITACIÓN: CAPACITACION SOBRE EL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	HABITANTES DEL MUNICIPIO, QUE QUIERAN CAPACITARSE	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE ECOLOGÍA	CEA, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA	CNA, SEMARNAT,	- CONSULTORIAS - CONSTRUCTO RAS - INSTANCIAS EDUCATIVAS



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



PROGRAMACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y AGUAS RESIDUALES.

¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿CUÁNTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿QUIEN LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS A HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER? TIEMPO
FOMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN Y CREAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y DESECHOS SOLIDOS	-ELABORAR LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES QUE INCENTIVEN LA CULTURA AMBIENTAL. -CONSTRUIR UN RELLENO SANITARIO. -ADQUIRIR EQUIPO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA.	ADQUISICION DE EQUIPO AMBIENTAL	ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE SALUD, COMITÉ DE SANEAMIENTO	LEYES ESTATALES Y FEDERALES EN LA MATERIA. MANUALES	LARGO PLAZO
		1580 BENEFICIARIOS CON ACCESO A LA RED DE DRENAJE.	COMPACTADORA PET	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR OBRAS, REGIDOR DE SALUD	MEZCLAS DE RECURSOS	LARGO PLAZO
		50% DE LA POBLACIÓN CAPACITADA EN EL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA Y AGUAS RESIDUALES	CENTRO DE ACOPIO PARA MATERIAL RECICLABLE	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR OBRAS, REGIDOR DE SALUD	MEZCLAS DE RECURSOS	LARGO PLAZO
			CAPACITAR A LA POBLACIÓN EN EL CORRECTO USO LA BASURA Y LAS AGUAS RESIDUALES	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR ECOLOGÍA.	CARTELES, TALLERES, MANUALES	2011



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTÍN YATARENI OAXACA
2011-2013**



INVOLUCRADOS EN EL PLAN:

LÍNEA ESTRATÉGICA: APERTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y DEPORTIVOS

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: FOMENTAR DE LA POBLACION MEDIANTE LA CULTURA Y EL DEPORTE	COMITE DEPORTIVO Y CULTURA JOVENES Y NIÑOS	PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL	CRENO CULTURAS POPULARES	CONADE SECRETARIA DE CULTURA	-INSTANCIAS SOCIALES
ORGANIZACIÓN: ACTUAR SUBSIDIARIAMENTE EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS DE BENEFICIO SOCIAL.	HABITANTES DEL MUNICIPIO.	PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL	COORDINACION DE MODULOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	SEDESOL	-INSTANCIAS SOCIALES
INFRAESTRUCTURA: HABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES CULTURALES.	COMITÉS DE SERVICIOS	PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL	COORDINACION DE MODULOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	SEDESOL	-INSTANCIAS SOCIALES
CAPACITACIÓN: DESARROLLAR DE CAPACIDADES EN LA POBLACION POR MEDIO DE TALLERES	SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL	ICAPET CASA DE LA CULTURA	SEDESOL	ASESORES Y CONSULTORES MUNICIPALES



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



PROGRAMACIÓN

LÍNEA ESTRATEGICA: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y REGLAMENTACIÓN ADECUADA AL TERRITORIO MUNICIPAL

¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿CUÁNTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿QUIEN LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS A HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER? TIEMPO
<p>CREACION DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN LOS NIÑOS Y JOVENES</p>	<p>-FOMENTAR LA SALUD EN LA POBLACION MEDIANTE LA CULTURA Y EL DEPORTE. -HABILITAR ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES. -CREACION DE TALLERES GENEREN EMPLEO.</p>	<p>-NOMBRAR UN COMITÉ DEPORTIVO. Y PROMOSION DE DIFUSION DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS. -CREAR UNA BANDA DE MUSICA INFANTIL. -HABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS. -REHABILITACION DE LA PLAZA MUNICIPAL -TALLERES DE EXPRESION ARTISTICOS, CULTURALES.</p>	<p>-REUNION CON LOS HABITANTES DE LAPOBLACION. -ESTABLECER UN CALENDARIO DEPORTIVO. -CONVOCATORIA PARA NIÑOS QUE QUIERAN PARTICIPAR. -INTEGRAR EXPEDIENTES CON COTIZACION Y PLANOS. -UBICAR AREAS DE CAPACITACION. -SOLICITUD DE CAPACITADORES- PROGRAMAS DE TALLERES</p>	<p>- AUTORIDADES MUNICIPALES- COMITÉ DEPORTIVO. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL REGIDORES</p>	<p>-CONVOCATORIA AREUNIONES. -MATERIAL DE PAPELERIA. DE EQUIPO DE AUDIO, MAMPARAS, SILLAS</p> <p>COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS</p>	<p>2011 2011</p>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTÍN YATARENI OAXACA
2011-2013



INVOLUCRADOS EN EL PLAN

LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO EN LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA Y LA URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO	HABITANTES DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, CAO	SEDESOL	-CONSTRUCTO RAS
ORGANIZACIÓN: INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE LIMPIA Y OBRAS.	HABITANTES DE LAS CALLES BENEFICIADAS	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE ECOLOGÍA	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	-CONSTRUCTO RAS
INFRAESTRUCTURA: MEJORAMIENTO EN LAS CALLES DE LA POBLACIÓN	COMITÉS DE LIMPIA DE LAS CALLES	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, CAO	SEDESOL, SCT	-CONSTRUCTO RAS
CAPACITACION: CAPACITAR A LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS CAMINOS COSECHEROS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS.	COMITÉS DE LIMPIA Y PERSONAS DEL MUNICIPIO A CAPACITAR	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS	SEDAF	SEDESOL	-CONSTRUCTO RAS



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



PROGRAMACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.

¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN ? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿CUÁNTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿QUIEN LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS A HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER? TIEMPO
CONTAR CON VÍAS DE COMUNICACIÓN OPTIMAS QUE FACILITEN EL TRANSITO DE PERSONAS Y DISMINUYAN LOS RIESGOS DE INUNDACIONES EN LAS VIVIENDAS	CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE CALLES GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO	INTEGRAR Y REGLAMENTAR EL COMITÉ DE LIMPIA. REPARAR LOS CAMINOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO BENEFICIAR AL 100% DE LA POBLACIÓN	INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y REGLAMENTO INTERNO COMPACTAR Y RASTREO DE CAMINOS COSECHEROS PAVIMENTAR A BASE DE CONCRETO HIDRULICO LAS PRINCIPALES CALLES DE LA POBLACIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS	REGLAMENTO TIPO APROBADO MEZCLAS DE RECURSOS	MEDIANO PLAZO 2011 MEDIANO PLAZO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTÍN YATARENI OAXACA
2011-2013



INVOLUCRADOS EN EL PLAN

LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANTELES EDUCATIVOS DE CALIDAD

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS PLANTELES DEL MUNICIPIO	COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN	IEEPO	SEP	-CONSTRUCTO RAS
ORGANIZACIÓN: FORTALECER A LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA	COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS	PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL	IEEPO	SEP	-CONSTRUCTO RAS
INFRAESTRUCTURA: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS	PADRES DE FAMILIA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE EDUCACIÓN	IEEPO, IOCIFED	SEP, SEDESOL	-CONSTRUCTO RAS
CAPACITACIÓN: AL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA Y REGIDOR DE EDUCACIÓN	PADRES DE FAMILIA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS	PRESIDENTE MUNICIPAL REG. DE EDUCACIÓN	ICAPET	SECRETARÍA ECONOMÍA	-CONSTRUCTO RAS



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



PROGRAMACIÓN

LÍNEA ESTRATEGICA: PLANTELES EDUCATIVOS DE CALIDAD

	¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿CUÁNTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿QUIEN LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS A HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER? TIEMPO
<p align="center">MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS</p>	<p>ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO</p>	<p>FORTALECER A LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA</p> <p>COOPERACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN GENERAL</p>	<p>APLICAR EL REGLAMENTO A LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD.</p> <p>INTEGRARLOS AL DESARROLLO DEL PROYECTO</p>	<p>PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN</p>	<p>2011</p> <p>2011</p>	<p>2011</p> <p>2011</p>
	<p>MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES CONSTRUCCION DE DOS AULAS</p>	<p>ACUERDOS CON LAS DEPENDENCIAS IIEPO, SEP Y SEDESOL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS</p>	<p>PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA</p>	<p>MEZCLAS DE RECURSOS</p>	<p>2012</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTÍN YATARENI OAXACA
2011-2013**



INVOLUCRADOS EN EL PLAN

LÍNEA ESTRATEGICA: MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ACTUAL

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO: FOMENTAR EL USO DE TÉCNICAS MODERNAS DE PRODUCCIÓN RURAL.	PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD INTERESADOS	PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y EJIDALES	CEA, SEDER	CNA, FIRCO	-SERVICIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIÓN: CREAR COMITÉ DE PRODUCTORES	100% DE LOS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL CAMPO	SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE ECONOMÍA	SAGARPA,	-SERVICIOS PROFESIONALES
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN INTENSIVA ACORDE A LA VOCACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD.	PRODUCTORES INTERESADOS	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS	SEDER, COORDINACIÓN DE MODULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE	SAGARPA, SRA	-SERVICIOS PROFESIONALES
CAPACITACIÓN BRINDAR ASESORIA EN TÉCNICAS MODERNAS A LAS UNIDADES DE RIEGO EXISTENTES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	100% DE LOS PRODUCTORES	PRESIDENTE MUNICIPAL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y EJIDALES	CEA, SEDER	CNA, FIRCO, SAGARPA, SRA	-SERVICIOS PROFESIONALES



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTÍN YATARENI OAXACA
2011-2013**



PROGRAMACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORES RENDIMIENTOS DE CULTIVO

¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? OBJETIVO GENERAL	¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿CUÁNTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? ACTIVIDADES	¿QUIEN LO VA HACER? RESPONSABLES	¿CON QUE LO VAMOS A HACER? RECURSOS NECESARIOS	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER? TIEMPO
REACTIVAR LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO	PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MODERNOS.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN	REPRESENTANTES DE BIENES EJIDALES	CURSOS DE CAPACITACIÓN	MEDIANO PLAZO
	ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN TÉCNICA Y SISTEMAS MODERNOS ENFOCADOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	TECNIFICAR LAS PARCELAS DE PRODUCCIÓN CON SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO. CAPACITACIÓN A PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD PARA PRODUCCIÓN INTENSIVA EN AMBIENTE CONTROLADO.	PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISARIADO DE BIENES EJIDALES ASESOR MUNICIPAL Y PRODUCTORES INTERESADOS	MEZCLAS DE RECURSOS	MEDIANO PLAZO MEDIANO PLAZO



**H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y HABITANTES DE SAN AGUSTIN YATARENI.
- ANUARIOS ESTADÍSTICOS DEL INEGI.
- PAGINA DE INTERNET DE LA CONAPO.
- PAGINA DE INTERNET DEL INEGI.
- ARCHIVOS MUNICIPALES
- PAGINA DE INTERNET DEL SNIM 2007.
- PAGINA DE INTERNET (MAPAS DE MÉXICO).
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
- FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 Y Censo 2010
- ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO, ESTADO DE OAXACA
- PAGINA EN INTERNET DE GOOGLE EARTH
- PAGINA EN INTERNET [DE](#) LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- PAGINA EN INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE



**H.AYUNTAMIENTO *MUNICIPAL* CONSTITUCIONAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI OAXACA
2011-2013**



OAXACA Y DE SUS DEPENDENCIAS.

ANEXOS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
YATARENI

www.globalgraphics.com/gdoc



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Agustín Yatareni, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Agustín Yatareni, Oax. 2011 - 2013



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. San Agustín Yatareni, Oax. 2011 - 2013



REGIDURIA DE REGLAMENTO

Mpio. San Agustín Yatareni, Oax. 2011 - 2013



REGIDURIA DE SEGURIDAD MPAL

Mpio. San Agustín Yatareni, Oax. 2011 - 2013



REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. San Agustín Yatareni, Oax. 2011 - 2013

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes Agrarios, y representantes de comités con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes del gobierno estatal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obra y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
- H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Agustín Yatareni, Oax. 2011 - 2013

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA



SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

COMISARIADO EJIDAL San Agustín Yatareni

Romulo Lopez



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTÍN
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



- J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y rendición de cuentas.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de micro cuencas hidrológicas.
- L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.
- M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.
- N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.



REGIDURIA DE SEGURIDAD MPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

- Primero.- Se presenta y ratifica al C. HILARIO CRUZ REYES como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.
- Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo, cada fin de mes, durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día 10 de Marzo de 2011.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 12:35 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MATÍAS CRUZ MARTINEZ
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL
C. VICTOR FRANCISCO AGUSTIN
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

REGIDOR DE HACIENDA
C. ARTURO FRANCISCO AGUSTIN

REGIDOR DE OBRAS
C. QUILINO MARTINEZ SANTIAGO
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

REGIDOR DE REGLAMENTOS
C. DONATO SANTIAGO SANTOS
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

REGIDOR DE SALUD
C. LEOPOLDO LOPEZ AGUILAR

REGIDOR DE SALUD
C. LEOPOLDO LOPEZ AGUILAR

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE ESC. PRIM. 6 DE ENERO 200PRO411M
San. Agustín Yatareni Centro, Oax.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA EJECUTIVA
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE ESCUELA LEYES DE REFORMA

UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



Handwritten signature: Rosendo Cruz Lopez

REGIDOR
C. JULIO MARTINEZ AGUIRRE
REGIDOR DE SEGURIDAD MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

REGIDOR
C. ROLANDO AGUIRRE ESPINOZA
TESORERERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

C. HILARIO GARCÍA REYES
CONTRALOR SOCIAL MUNICIPAL

Representantes de Comités

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

C. GUILLERMINA MARTINEZ AGUSTIN
PRESIDENTA DEL DIF

C. JOSE AGUSTIN CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE

C. JOSE FRANCISCO CASTELLANO
COMISARIADO DEL CONSEJO Y ASISTENTE

C. JUAN PÉREZ LOPEZ
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL

REGIDURIA DE REGLAMENTO
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

C. MIGUEL SANTOS LOPEZ
COMITÉ DE LA IGLESIA

C. ROSENDO CRUZ LOPEZ
COMITÉ COMUNITARIO

C. GANDENCIA PEREZ BARRISTA
COMITÉ DE SALUD

C. NOEL AGUSTIN GONZALEZ
COMITÉ PEQUEÑA PROPIEDAD DEL MONTESITO

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

C. BULMARO AGUSTIN FRANCISCO
COMITÉ DE LA EXHACIENDA

C. ANGEL SANTOS PEREZ
COMITÉ DE LA ECO PRIM DE ENERO

C. RAYMUNDO AGUSTIN FRANCISCO
COMITÉ DE LAS ESC. PRIM LEYES DE REFORMA

C. FRAY ANTONIO AGUIRRE
COMITÉ DE LOS ANDRÉS QUINTANA

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

ESCUELA LEYES DE REFORMA



San Agustín de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



INVITADOS

Rosendo Cruz Lopez
Guillermo Martínez

Representantes de Dependencias e Instituciones y Estatales

COORDINACION DE MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE VALLES CENTRALES

REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013

[Signature]

LIC. VIRGILIO LOPEZ

COORDINADOR DE MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE VALLES CENTRALES

ARQ. VICTOR MARIO CARMONA

ARQ. ARTURO AZONAS BUENROSTRO

LIC. MARTHA ERICKA RODRIGUEZ SOSA

SECRETARIO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS JARQUIN LOPEZ



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



20-07-1-0013
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
San Agustín Yatareni, Oax.

REGIDURIA DE REGLAMENTO
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE SEGURIDAD MPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA "ESCUELA LEYES DE REFORMA"
San Agustín Yatareni, Centro, Oax.



REGIDURIA DE OBRAS SALUBRES
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



Acta de integración del Comité de Desarrollo Social Municipal

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Mpio. San Agustín
Yatareni,
Dpto. del Centro, Oax.



20-06-1-00223
COMITÉ DE VIGILANCIA
San Agustín Yatareni, Oax.

SAN AGUSTIN YATARENI, OAX.